

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE MAIPÚ 2022-2025

Septiembre 2024

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal. No obstante, cada año el PCSP debe actualizarse en base al análisis de los fenómenos delictuales que ocurren en la comuna que orienta el ajuste de las estrategias y acciones a desarrollarse en el año.

La presente actualización 2024 del Plan Comunal de Seguridad Pública cuenta con la revisión, a través de la Pauta de Retroalimentación Técnica Actualización de Planes Comunales de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, enviada por esa entidad con fecha 11 septiembre 2023. Las observaciones emitidas en dicha pauta fueron incorporadas en el presente documento.

1.2 Gestión local en seguridad

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son

dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

Con relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

²“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de éstos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La siguiente es la misión y visión que da cuenta del enfoque de trabajo para el abordaje de la seguridad en la comuna de Maipú.

VISIÓN

Posicionar a Maipú como una comuna referente a nivel nacional e internacional por la seguridad de sus territorios, con estrategias que aseguren una buena calidad de vida, convivencia pacífica, equidad territorial y espacios públicos de calidad, que propicien la identidad territorial, el orgullo y dignidad de sus vecinos, vecinas y vecines.

MISIÓN

Desarrollar estrategias integrales, con un enfoque territorial e intersectorial, destinado a mejorar la calidad de vida de los y las residentes de Maipú, a través de una gestión en seguridad efectiva, que promueva una equidad territorial, participación comunitaria y una convivencia que respete la interacción entre los vecinos, vecinas y vecines y un buen uso de los espacios públicos.

1. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen

las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna según lo indicado por la SPD en el Informe Estadístico Comunal 2023

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio, Maipú 2023.

Grupo delictual	2023				
	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo con violencia o intimidación	80	80	100	80	83
Robo en lugar habitado	80	50	20	60	61
Robo por sorpresa	60	50	80	80	61
Robo de vehículo motorizado	60	60	60	60	60
Violencia intrafamiliar	60	80	20	60	60
Lesiones leves	60	60	20	80	55
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	20	20	80	53
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	60	52
Infracción a la ley de drogas	80	20	20	60	52
Amenazas	40	80	20	80	51
Robo de objeto de o desde vehículo	40	60	60	80	51
Robo en lugar no habitado	60	40	20	60	48
Daños	40	70	20	80	48
Hurtos	40	70	20	60	47
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	60	20	60	44
Otras incivildades	20	30	20	60	25
Violaciones	100	20	20	40	0
Homicidios	100	20	60	100	0
Infracción a la ley de armas	80	20	20	100	0
Abigeato	60	20	20	40	0
Otros robos con fuerza	40	20	40	80	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Receptación	20	20	20	40	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Estadístico Delictual Comunal 2023, comuna de Maipú, marzo 2024, SPD.

Tal como se puede observar en la tabla n°1, el delito de robo con violencia o intimidación en 2023 continúa siendo el delito con el mayor puntaje considerando los criterios de la metodología de la SPD para la priorización. Sin embargo, existe una variación importante entre los delitos que en 2022 estaban priorizados en el segundo y tercer lugar, ya que tanto el delito de robo de vehículo motorizado como el de violencia intrafamiliar, pasan a ocupar el cuarto y quinto lugar en tanto que

el robo en lugar habitado y el robo por sorpresa actualmente se ubican en el segundo y tercer lugar respectivamente.

Distribución de los casos policiales en Maipú año 2023, por grupo delictual:

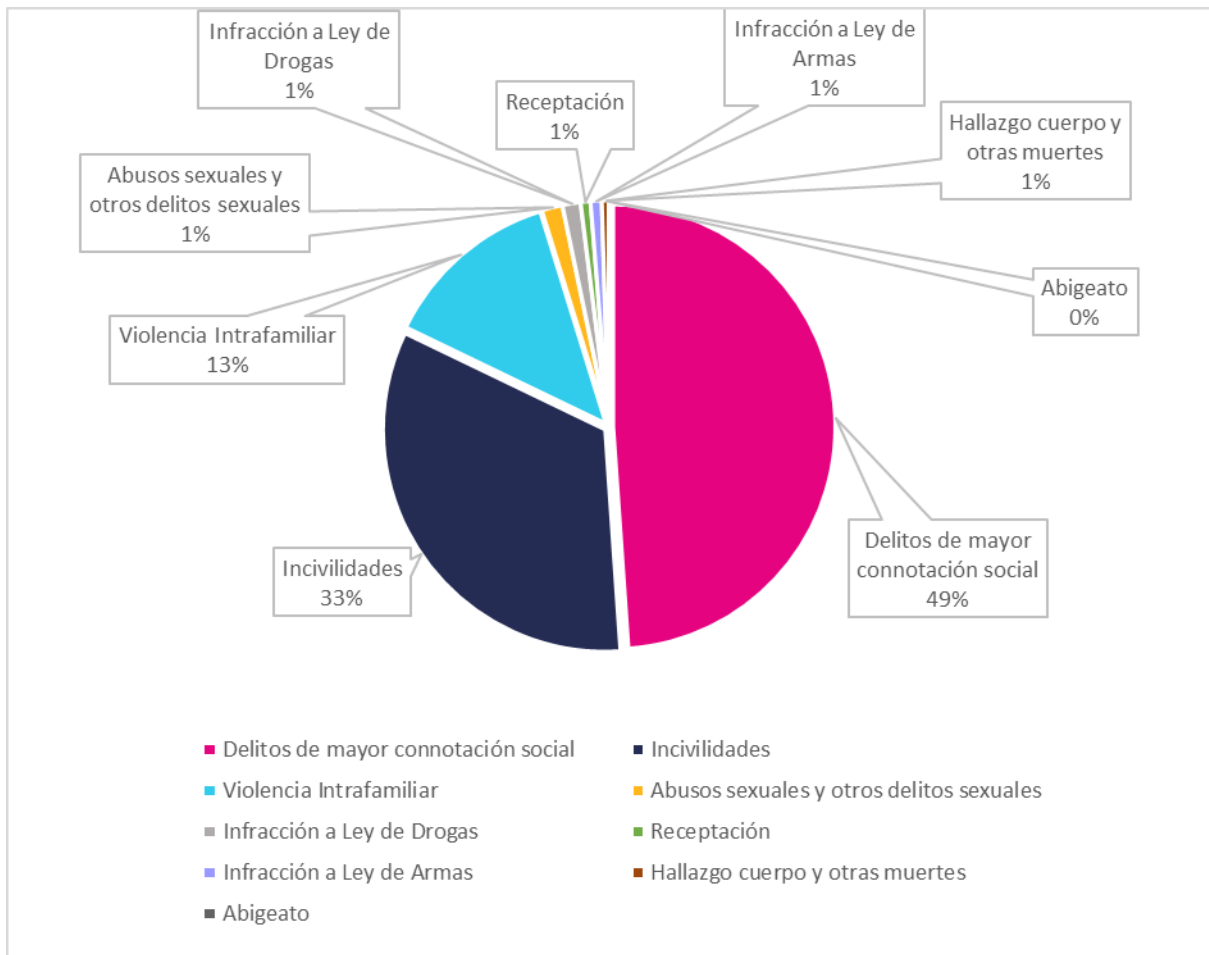


Gráfico N°1: Distribución de casos policiales por grupo delictual ene-dic 2023
 Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 20223, comuna de Maipú, marzo 2024, SPD.

En este ámbito, es posible decir que los porcentajes de distribución de casos policiales por grupo delictual no experimentan variaciones significativas entre 2022 y 2023.

1.1. Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

Adicional a la propuesta de priorización de problemas de seguridad, realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el marco del trabajo desarrollado por el Municipio, a través de sus distintos programas, del trabajo territorial y de diversas instancias de participación (consejos barriales, audiencias con vecinos(as), reuniones con organizaciones territoriales y funcionales, entre otras), se han recopilado datos adicionales respecto a las principales problemáticas de seguridad de la comuna.

A partir de ese marco, se desprende que los delitos violentos y la venta y consumo de drogas y alcohol son las principales problemáticas de seguridad que aquejan a los vecinos y vecinas de Maipú.

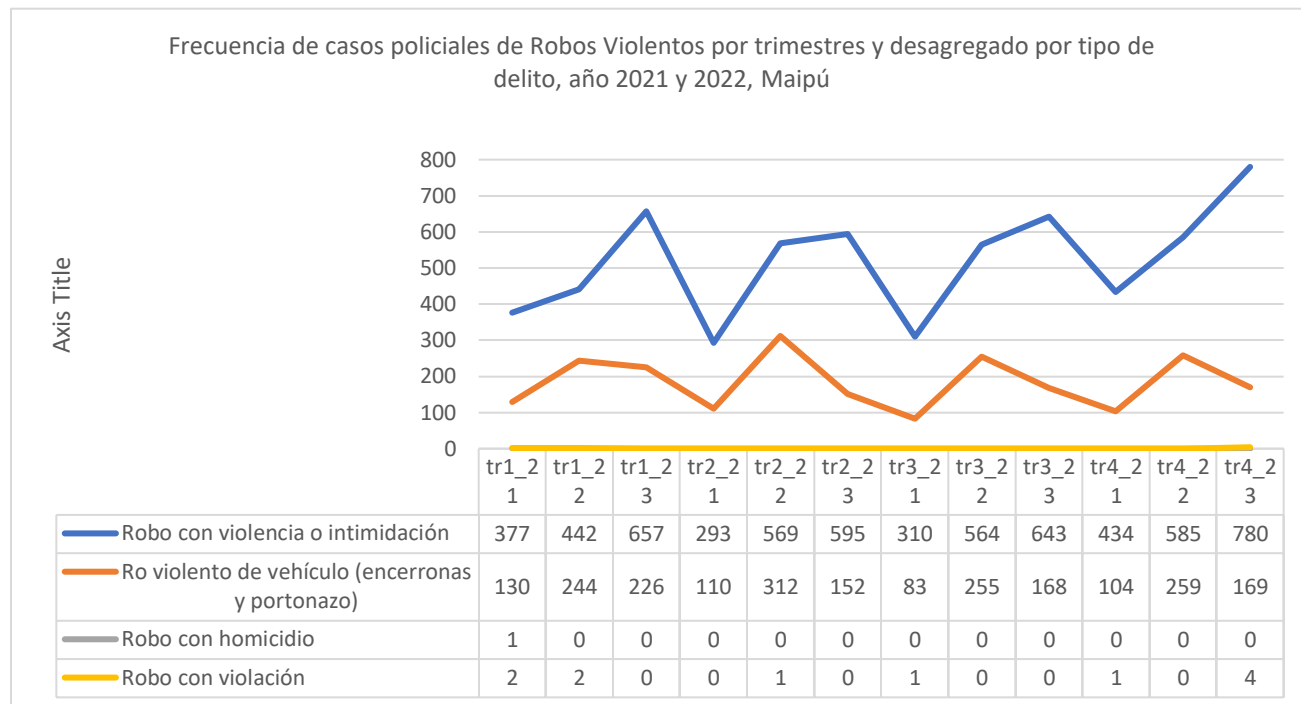
1.1.1. Robos violentos a nivel comunal

En relación con lo expuesto anteriormente, en el Informe Estadístico Delictual Comunal 2023 se presentan los robos con violencia e intimidación como la principal problemática a priorizar, esto debido a que, según los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional, la comuna de Maipú presenta un aumento moderado del 5,0% respecto a 2022 con 3.401 casos policiales en 2023.

De acuerdo con esta misma plataforma, el robo violento como grupo delictual incluye cuatro tipos de delitos. Estos son: el robo con violencia o intimidación; el robo con homicidio; el robo con violación y el robo violento de vehículo motorizado.

En particular, dentro de este grupo delictual, el delito que presenta la tendencia al alza más significativa es el robo con **violencia o intimidación** (2.675). Mientras que el robo con violación (4) aumento en un caso más con respecto a 2022. Por otra parte, el **robo violento de vehículo (portonazos y encerronas)** registra una disminución importante, pasando de 1.070 casos policiales en 2022 a 715 en 2023. Así, el siguiente análisis se referirá principalmente a este tipo de delitos, dado el gran impacto que causan a nivel social por el aumento de uso de armas de fuego y por consiguiente la violencia con la cual se están ejecutando estos delitos.

Gráfico N°2: Frecuencia de casos policiales de Robos Violentos por trimestres, desagregado por tipo de delito años 2021, 2022 y 2023, Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2021, 2022 y 2023.

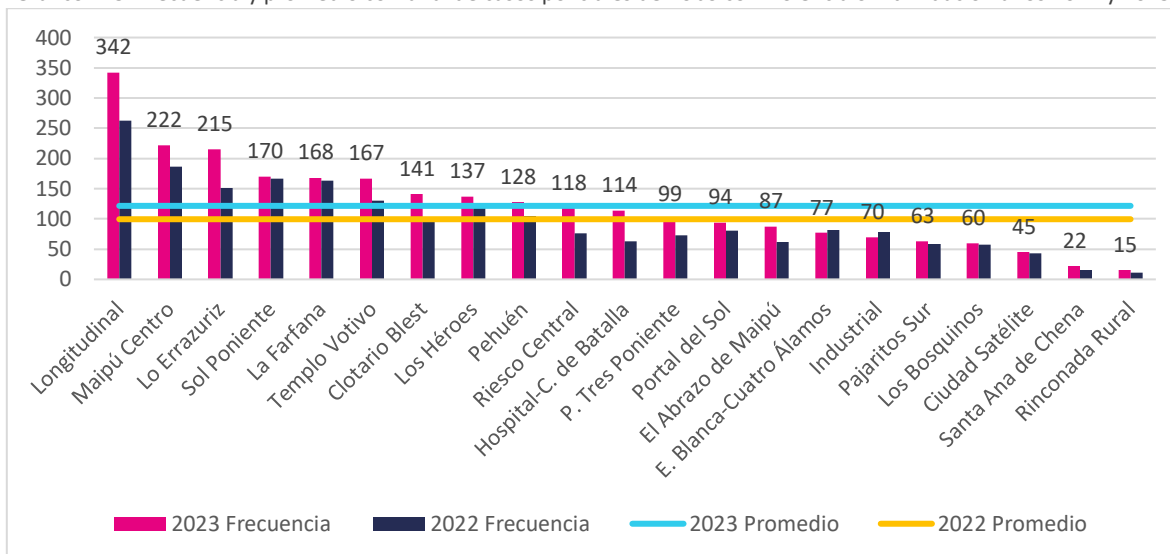
1.1.1.1 Robo con violencia o intimidación

De acuerdo con los datos extraídos del SIED Regional, si bien el robo con violencia o intimidación en Maipú presenta una tendencia al alza, en términos de frecuencia del delito, a partir de 2021, último año con periodos de confinamiento de la población tanto a nivel comunal como país por la pandemia COVID 19, la variación entre 2022 y 2023 muestra un alza de 23,84%, cifra bastante menor en cuanto al periodo anterior (52,76%). Así tenemos que el primer trimestre de 2023 alcanza la variación más significativa del periodo en análisis con un 48,64%, es decir que durante los meses de enero y marzo de 2023 la frecuencia de este delito marcó la mayor distancia en cuanto a 2022 con 657 casos policiales.

Ahora bien, si se analiza este delito desde una perspectiva territorial, es posible observar que el robo con violencia o intimidación se distribuye por toda la comuna, y presentan cuatro puntos de gran concentración: Plaza de Maipú (Av. Pajaritos con Av. 5 de Abril), Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio, alrededores del Hospital El Carmen (Camino a Rinconada con El Olimpo) e intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio. Asimismo, llama la atención la concentración de este entre Av. El Conquistador y La Galaxia por calle San José; y en los siguientes ejes viales: Av. Cuatro Poniente, Av. Pajaritos, Lumen, Av. Tres Poniente y Av. 5 de Abril.

Como bien se había mencionado anteriormente, el robo con violencia o intimidación muestra una tendencia al alza en 2023 que se hace más evidente aun al analizar la situación por cada barrio de la comuna. El promedio anual de frecuencia comunal por este tipo de delito subió de 99,5 casos en 2022 a 121,6 en 2023, periodo de tiempo en el que 9 de los 21 barrios de Maipú superaron esta cifra, concentrando el 66,17% del total de casos policiales registrados para el periodo en estudio. En este sentido, es importante mencionar que en 2022 el barrio Lo Errazuriz se situó en el quinto lugar comunal por frecuencia de este delito (151), sin embargo, al cerrar el año 2023 con 215 denuncias, este se ubicó en el tercer lugar y es uno de los barrios en el cual el delito de robo con violencia o intimidación ha tenido una de las mayores alzas. No obstante, tanto Esquina Blanca-Cuatro Álamos como Industrial son los únicos barrios que presentan una baja moderada en la frecuencia de casos reportados, mostrando una variación negativa del 6,10% y 10,26% respectivamente (ver Gráfico N°4).

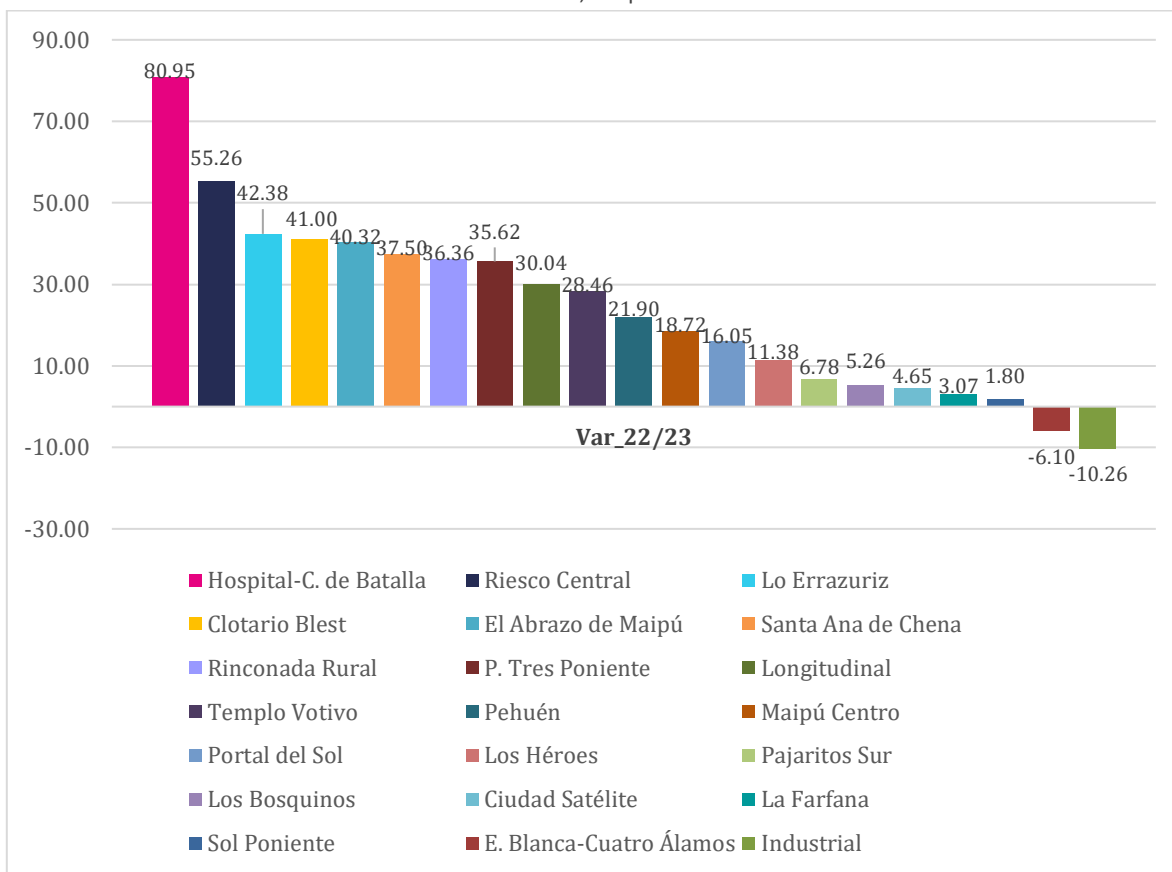
Gráfico N°3: Frecuencia y promedio comunal de casos policiales de Robo con violencia o intimidación años 2022 y 2023,



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2022 y 2023.

Dado que, el gráfico a continuación muestra la variación porcentual anual de casos policiales de robo con violencia o intimidación por barrios de la comuna de Maipú entre 2022 y 2023, este permite visibilizar no solo el incremento o mayor concentración del delito como lo es en el caso de la frecuencia, sino que más bien da cuenta de cómo este fenómeno delictivo se ha ido moviendo por el territorio comunal y se ha ido asentado en otros barrios fuera de lo habitual. Así, Hospital-Campos de Batalla es el barrio que presenta la variación más importante del periodo con un incremento del 80,95%, luego le sigue Riesco central con 55,26% y 12 barrios más cuya variación porcentual sobrepasa el 11%, en los cuales se incluyen los barrios rurales de la comuna, es decir Santa Ana de Chena y Rinconada Rural.

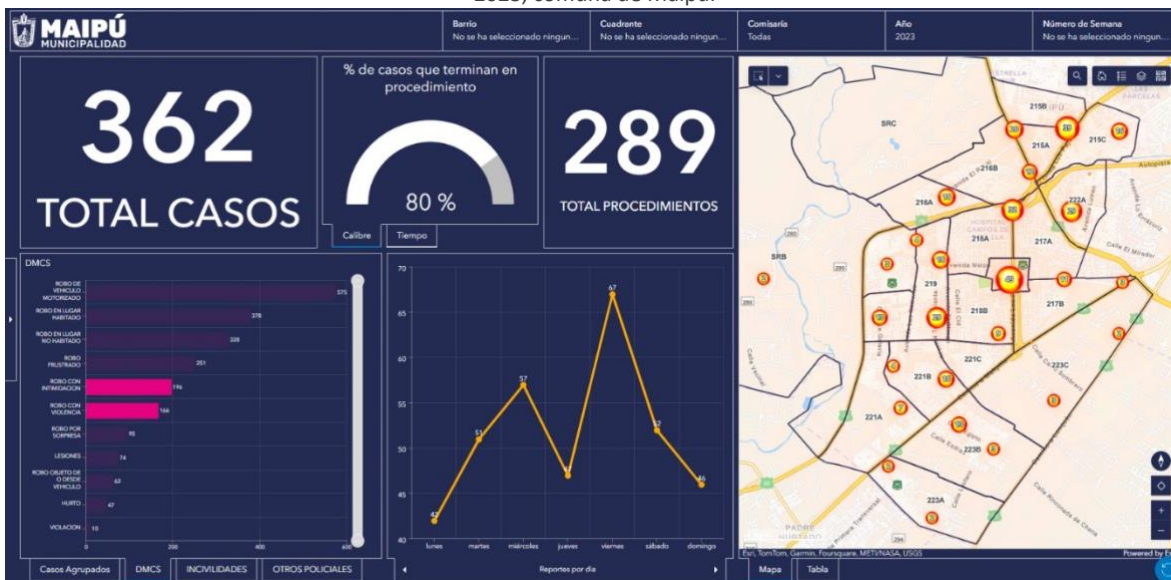
Gráfico N°4: Variación porcentual anual de casos policiales de robo con violencia o intimidación por barrios años 2022 y 2023, Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2022 y 2023.

Por otro lado, si se comparan los datos entregados por el SIED Territorial con el total de casos ingresados por este delito en 2023 a la Central Municipal de Llamados 1418, es posible observar que, más allá de la frecuencia de los casos reportados (362) y la coincidencia en la concentración en Plaza de Maipú, el robo con violencia e intimidación muestra un patrón de ocurrencia similar, ya que este indica una mayor concentración en el sector norte de la comuna, específicamente en los barrios La Farfana, Longitudinal, Lo Errázuriz y Clotario Blest, en tanto que se amplía el rango horario de mayor incidencia, ya que la forma de registro municipal en cuanto a rango horario considera las horas de funcionamiento del 2 turno de patrullaje que va desde las 15:00 y 22:59 horas.

Imagen N°1: Visor de emergencias en seguridad (VES), frecuencia de reportes de robo con violencia o intimidación año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Visor de emergencias en seguridad (VES), DIPRESEC, I. Municipalidad de Maipú 2024.

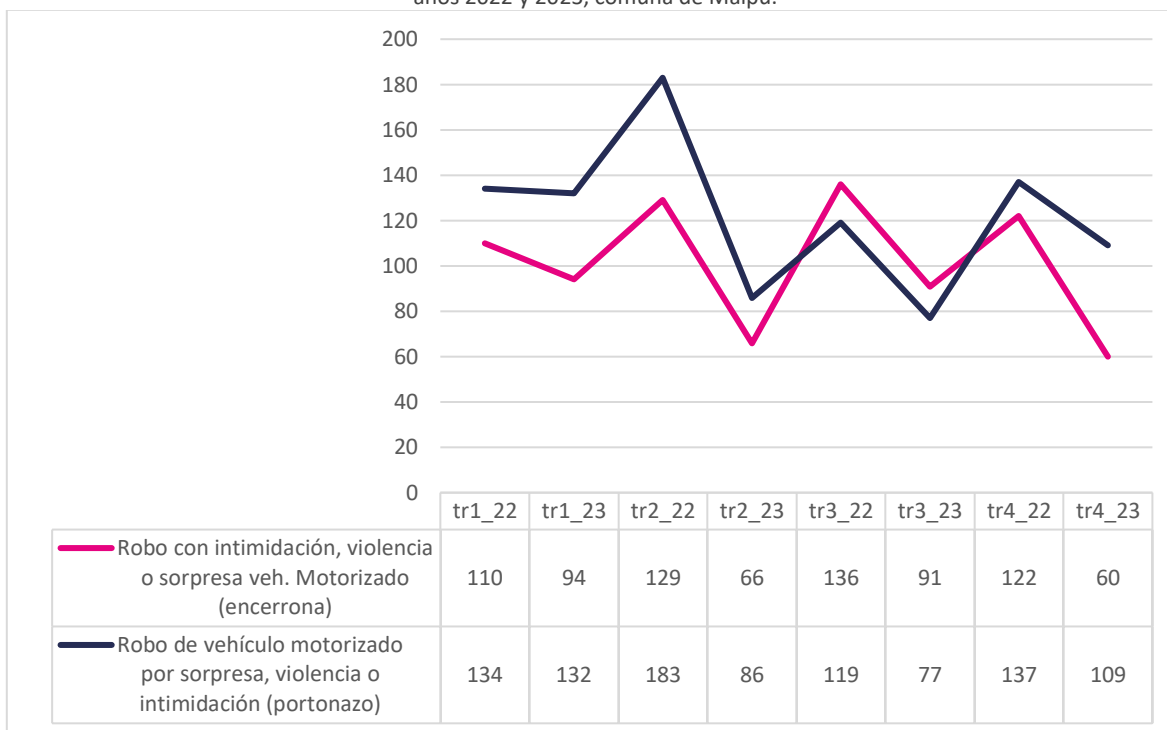
Finalmente, a modo de conclusión, es importante poder intensificar la prevención y la seguridad en los siguiente barrios, sectores y ejes viales de la comuna:

- Hospital- Campos de Batalla
- Riesco Central
- Lo Errázuriz
- Plaza de Maipú
- Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio,
- intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio
- Av. El Conquistador y La Galaxia por calle San José
- Av. Cuatro Poniente
- Av. Pajaritos
- Lumen
- Av. Tres Poniente
- Av. 5 de Abril.

1.1.1.2. Robo violento de vehículos

Los casos policiales vinculados al robo violento de vehículos se pueden categorizar en dos tipos de delito según la agrupación determinada por el Centro de Estudios y Análisis del delito (CEAD): el robo con intimidación, violencia o sorpresa de vehículo motorizado (encerrona) y el robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación que se asocia a los comúnmente denominados portonazos. Sin embargo, pese a que a continuación se revisará el comportamiento de ambos tipos de delito a nivel comunal, no será posible hacer un análisis territorial más profundo, es decir que no se podrán identificar las particularidades y diferenciaciones de cada fenómeno delictivo en los 21 barrios que componen la comuna de Maipú, ya que la información que se encuentra disponible en el Sistema Estadístico Delictual Territorial Municipal (SIED Territorial), que es aquel que permite abordar los fenómenos delictuales desde las especificidades de la conformación socioespacial de las comunas, engloba los casos asociados al robo violento de vehículos en una única categoría bajo el nombre de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación. En vista de ello, se ocuparán los reportes ingresados a la Central Municipal de Llamados 1418 en 2023 por esta tipología de delitos, sistematizados a través del Viso de Emergencias en Seguridad (VES) de DIPRESC.

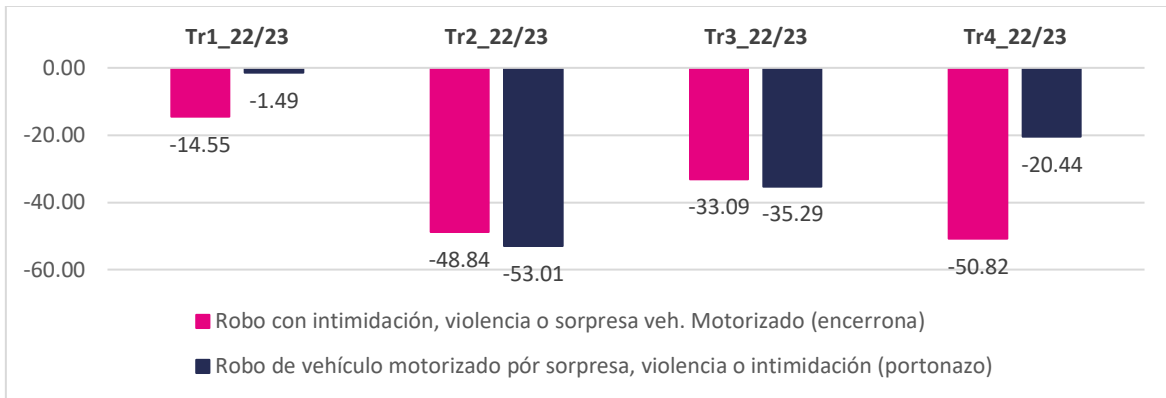
Gráfico N°5: Frecuencia de casos policiales de los delitos de robo con intimidación, violencia o sorpresa vehículo motorizado (encerrona) y robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación (portonazos) por trimestre, años 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2022 y 2023.

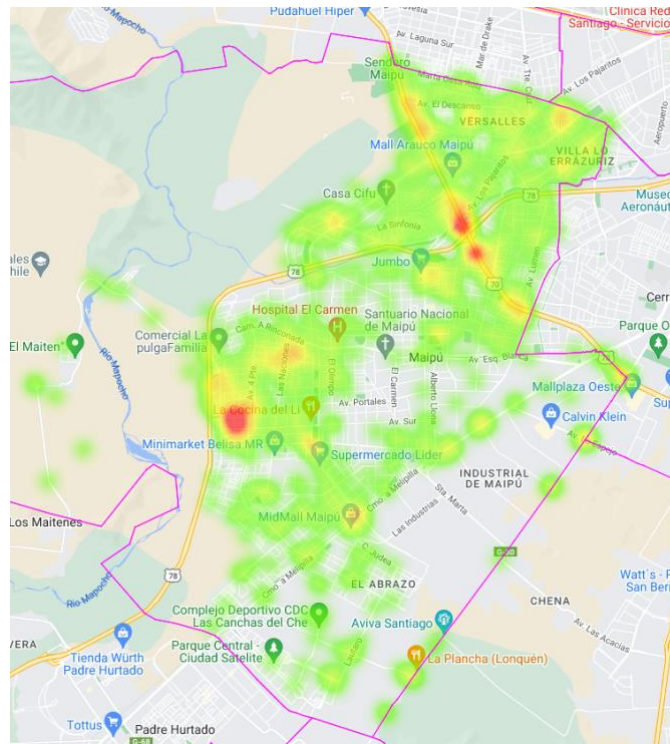
Tal como se anunció al comienzo del apartado de delitos violentos, el robo violento de vehículos registró en 2023 una disminución en la frecuencia de casos policiales bastante significativa, registrando una variación negativa entre 2022 y 2023 del 33,18%, pasando de 1.070 registros a 715 respectivamente; y si bien, según los datos proporcionados por la SPD (2024), el comportamiento de este delito se mantiene estable en los últimos 5 años, esta disminución se torna relevante para el municipio, dado el impacto que causan estos delitos tanto en las víctimas como en la comunidad aledaña al lugar de ocurrencia y a la ciudadanía en general.

Gráfico N°6: Variación porcentual anual de casos policiales de robo con intimidación, violencia o sorpresa de vehículo motorizado (encerrona) y robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación (portonazos) entre 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Ahora bien, al analizar el comportamiento de ambos delitos por trimestres, es posible observar que en el caso del robo con intimidación, violencia o sorpresa de vehículo motorizado (encerrona) la disminución más significativa se registró en el cuarto trimestre de 2023 con una variación negativa del 50,82%, en tanto que en el robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación (portonazos) fue en el segundo trimestre de 2023 con una variación de -53,01%.

Mapa de Calor N°2: Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación años 2023, comuna de Maipú.



Fuente: SIED Territorial 2023

La manifestación del robo violento de vehículos a nivel territorial se caracteriza por su alta concentración en los accesos y salidas a autopistas, en sectores colindantes a estas o límites comunales. Como bien se puede observar en el mapa N°2, existen tres focos de alta ocurrencia de este delito ubicados en:

- Intersección de Av. Américo Vespucio, dirección oriente, con acceso a Ruta 78 – San Antonio
- Intersección de Primo de Rivera con acceso a Autopista Américo Vespucio, dirección poniente y Avenida Américo Vespucio, dirección oriente.
- La Galaxia entre Av. Portales y Av. Sur.

Además, es posible identificar otros seis focos que registraron una menor concentración, pero que no dejan de tener un impacto significativo en el comportamiento del delito en la comuna. Estos se ubican en:

- Intersección de Agua Santa con Av. El Conquistador
- Intersección de La Naciones con José Manuel Borgoño
- Intersección de Camino a Melipilla con Av. Tres Poniente
- Intersección de Lumen con Av. Américo Vespucio
- Intersección de Av. Arquitecto Hugo Bravo con Av. Américo Vespucio
- Intersección de Av. El descanso con Av. Américo Vespucio
- Av. Las Torres entre Orleans y Santa Corina

En cuanto a la distribución del robo violento de vehículos por rango horario, en 2023 este fenómeno se concentró principalmente entre las 20:00 y 03:59 hrs., lo que corresponde a dos tramos horarios con diferencias bastante marcadas en cuanto al comportamiento del delito por día de la semana. Si bien la ocurrencia de este delito se da entre las 20:00 y 23:59 hrs. de lunes a domingo, los días que acumulan la mayor frecuencia son los miércoles (65). Mientras que en el rango horario comprendido entre las 00:00 y 03:59 hrs. la concentración más alta de casos tiene lugar los sábados y domingos.

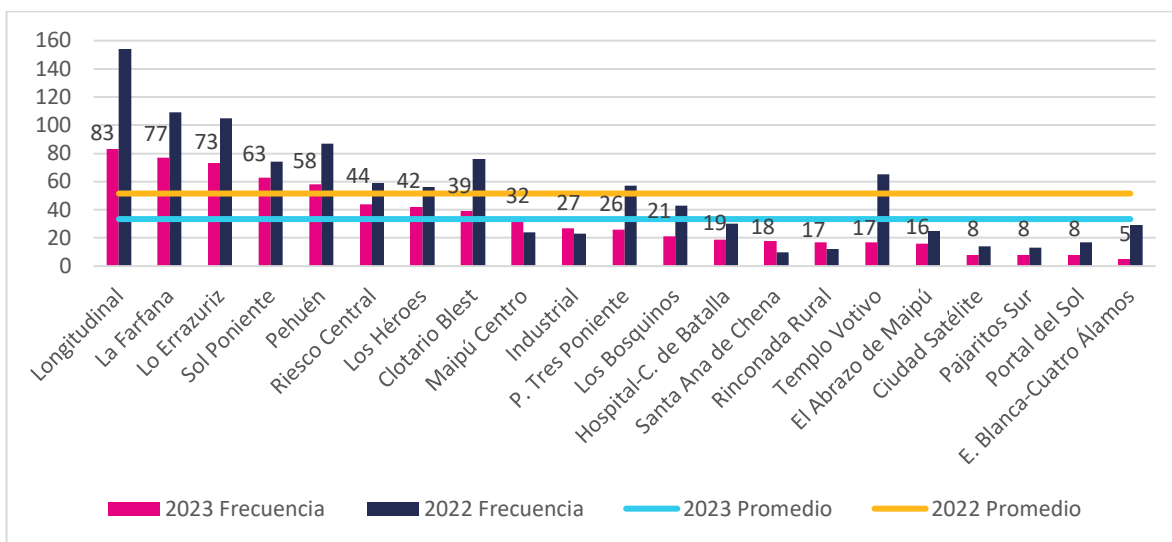
Tabla N°3: Frecuencia de casos policiales de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación años 2023, comuna de Maipú.

Rango horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	
0:00-3:59	11	23	22	17	21	40	40	0
12:00-15:59	8	10	10	6	3	2	2	5
16:00-19:59	11	4	15	11	5	8	5	20
20:00-23:59	37	35	65	46	39	45	27	35
4:00-7:59	10	13	10	10	20	18	16	50
8:00-11:59	8	5	7	4	4	2	6	65

Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2023.

Al analizar la conducta de este delito a escala barrial, se identificó que en 2023 pese a existir una disminución de los casos policiales y por ende del promedio comunal, pasando de 51,52 casos en 2022 a 33,38 en 2023, los barrios que concentran la mayor frecuencia continúan siendo Longitudinal, La Farfana y Lo Errázuriz. Por otra parte, se observó además que el robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación en el barrio Templo Votivo tuvo en 2023 (17) una baja de más de 48 casos con respecto a 2022 (65), tal como se indica en el gráfico a continuación.

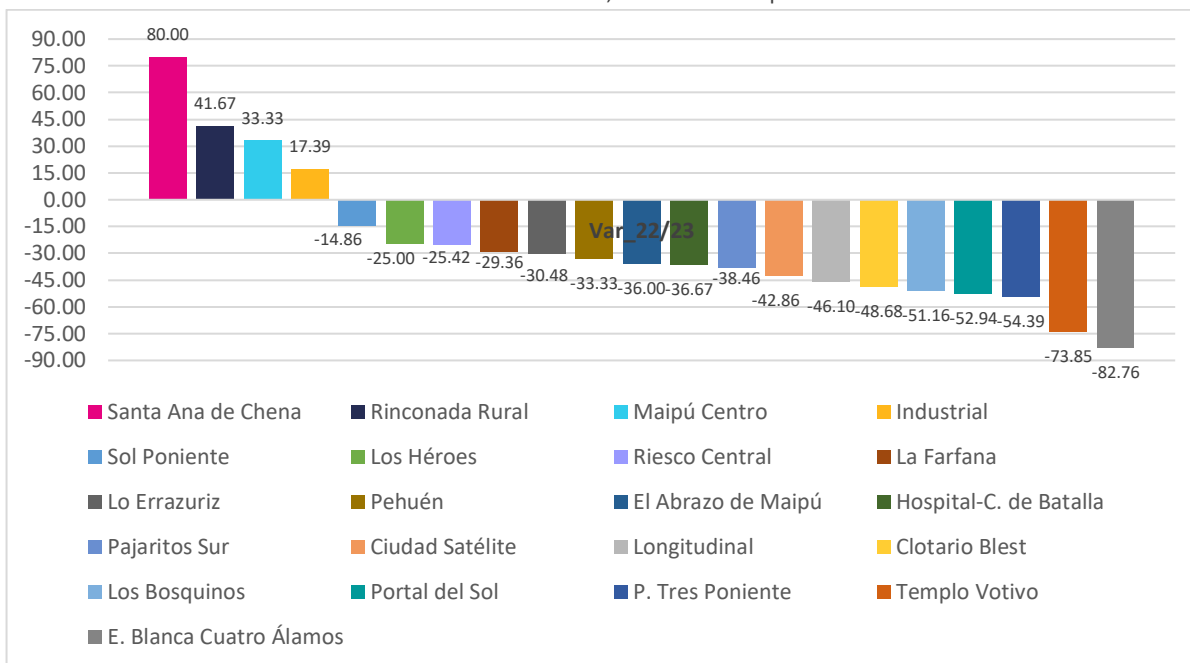
Gráfico N°7: Frecuencia y promedio comunal de casos policiales de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación años 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2023.

Al tomar como referencia la variación porcentual anual para observar la movilidad de este delito en Maipú, se pudo distinguir que en 2023 solo 4 de los 21 barrios que conforman la comuna registraron un aumento significativo de casos de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación, en tanto que los demás cerraron el año con una importante disminución. En este sentido, los barrios con la variación más alta respecto a 2022 son: Santa Ana de Chena con un 80,00%, Rinconada Rural con un 41,67%, Maipú Centro con un 33,33% e Industrial con un 17,39%, mientras que Esquina Blanca-Cuatro Álamos es el Barrio que presentó la variación negativa más relevante con un 82,76%.

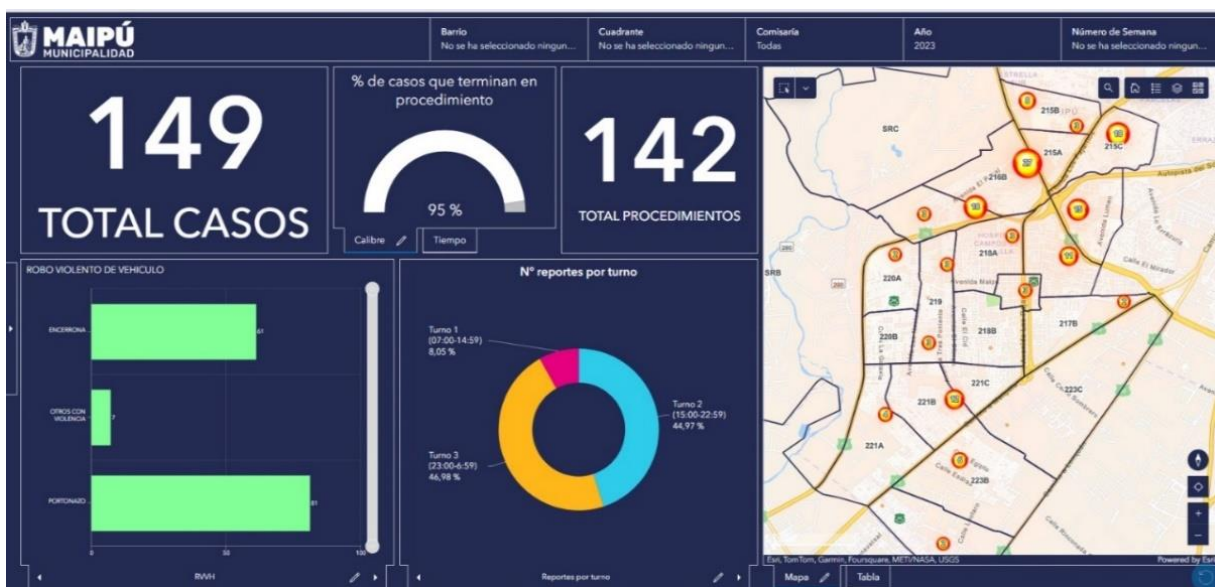
Gráfico N°8: Variación porcentual anual de casos policiales de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2023.

Ahora bien, los datos entregados por el SIED Territorial para el delito de robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación coinciden plenamente con la información registrada en el VES DIPRESEC en cuanto al patrón de comportamiento en la comuna de Maipú, ya que también posiciona a La Farfana, Longitudinal y Lo Errázuriz como los barrios donde se reporta la mayor frecuencia de este delito, predominando la variante portonazo () por sobre los casos registrados como encerrona. En este punto es preciso mencionar que solo existe el reporte de 1 caso en Rinconada Rural, barrio que, según el análisis realizado anteriormente, registra uno de los aumentos más significativo en cuanto a denuncias al igual que Santa Ana de Chena, barrio del cual no ha ingresado ningún tipo de reporte al sistema municipal por este delito.

Imagen N°2: Visor de emergencias en seguridad (VES), robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Visor de emergencias en seguridad (VES), DIPRESEC, I. Municipalidad de Maipú 2024.

Por último, dado la baja general que registra este delito en la comuna, es importante seguir priorizando el patrullaje preventivo en los barrios que presentan la mayor frecuencia de casos, es decir Longitudinal, La Farfana y Lo Errázuriz, intensificando esta labor desde las 20:00 hrs. en adelante y disponiendo la instrucción de permanecer cerca o acompañar a vecinos y vecinas que en el transcurso de las rondas puedan estar entrando o sacando su vehículo. Asimismo, sería pertinente poder implementar una estrategia de prevención que incluya a los barrios que presentaron un aumento del robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación en 2023 como lo son Santa Ana de Chena, Rinconada Rural, Maipú Centro e Industrial.

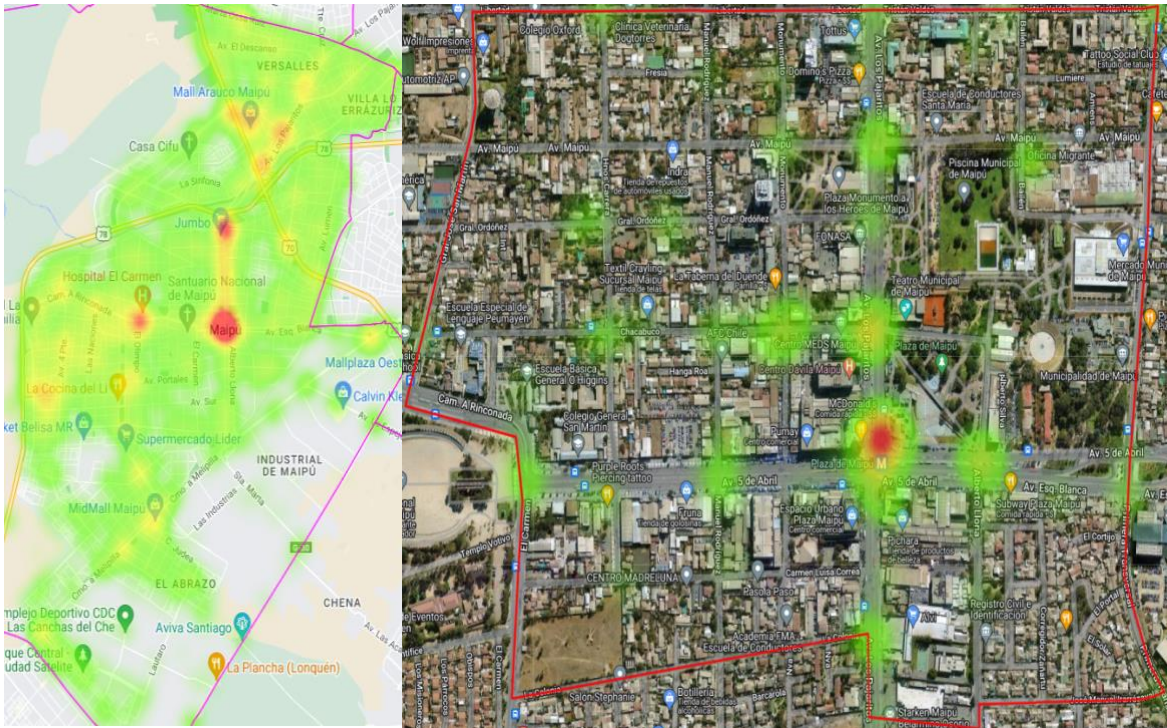
1.1.2. Robos violentos en sector Casco Histórico de la comuna

Al analizar detalladamente los robos violentos en la comuna se observa una notoria concentración en el casco histórico de Maipú, específicamente en el cuadrante 218-C, delimitado por las calles: Libertad y Tristán Valdés al norte, Primera Transversal al oriente, José Manuel Irrázaval y La Colonia al sur, El Carmen y Gral. José San Martín al poniente.

La mayor concentración se encuentra en la intersección de Av. Pajaritos con Av. 5 de abril, un punto crítico que coincide con la salida de la estación de metro Plaza de Maipú y el cruce peatonal más transitado de la comuna. Esta área, situada en la esquina de la Plaza de Maipú a las salidas del metro, presenta un alto flujo de personas, siendo un punto de conexión con la zona poniente y sur de la comuna, lo que aumenta el riesgo de incidentes delictivos. Este factor resalta la necesidad de un

monitoreo constante y de abordar la situación desde una perspectiva de seguridad humana. Es crucial implementar medidas integradas y multisectoriales para ofrecer una respuesta amplia, preventiva y sostenible.

Mapa de Calor N°3: Robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa y lesiones leves a nivel comunal y robo con violencia o intimidación en cuadrante 218-C año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: SIED Territorial 2023.

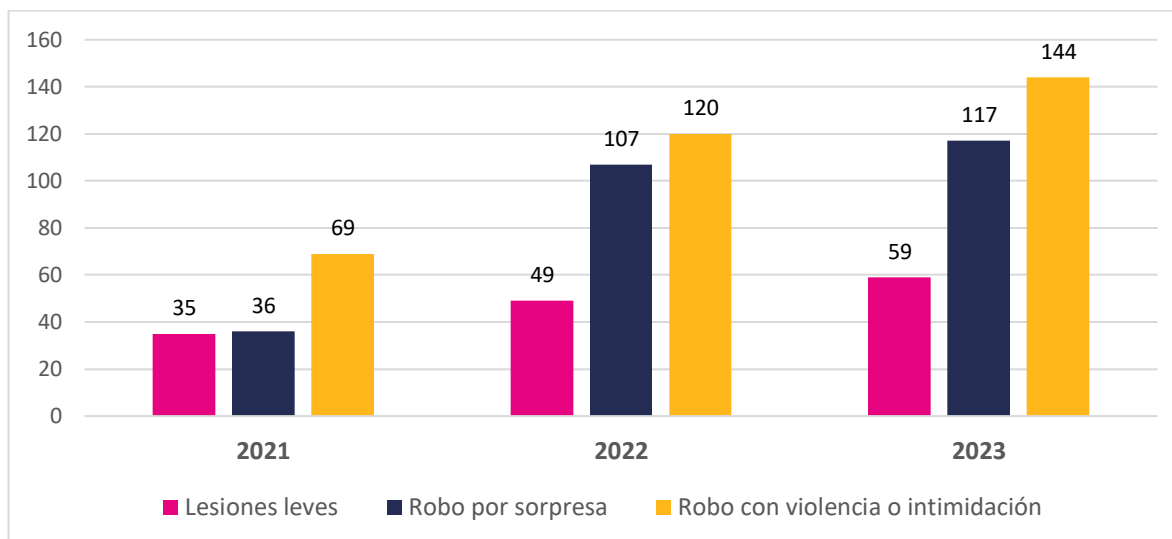
En relación con los datos de robos con violencia o intimidación de 2023 (144 casos) con los de 2022 (120 casos), se observa una variación porcentual del 20%. Mientras que en comparación con 2021 (69 casos), el aumento es del 109%. De este modo, se evidencia un aumento sostenido en los últimos tres años.

Del mismo modo, es importante considerar también el tipo de delito de robo por sorpresa (117 casos) y las lesiones leves (59 casos). Estos delitos, junto con los robos con violencia o intimidación, muestran una alta concentración dentro de los delitos contra las personas. En cuanto a los robos por sorpresa en 2023, se observa un aumento del 9% en comparación con 2022, y un aumento del 225% respecto al 2021. Mientras que los casos de lesiones leves muestran un aumento del 20% respecto a 2022 y del 69% en comparación con 2021.

Respecto a los tramos horarios y días de la semana con mayor concentración de delitos, se evidencia que más de la mitad de los robos por sorpresa y lesiones leves ocurren en la tarde, entre las 12:00 y las 19:59 horas, principalmente los martes, miércoles y viernes. En contraste, los robos con violencia

o intimidación son más frecuentes durante la noche, entre las 20:00 y las 3:59 horas, especialmente los viernes, seguidos de los martes y miércoles.

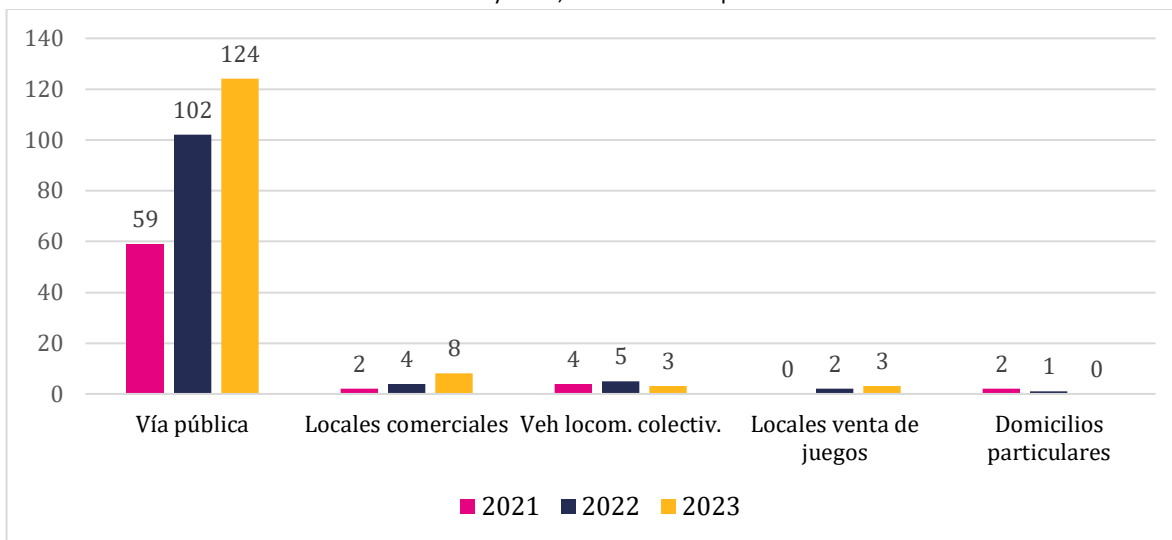
Gráfico N°9: Frecuencia de casos policiales de lesiones leves, robo por sorpresa y robo con violencia o intimidación años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021,2022 y 2023.

Por otra parte, al analizar los casos de robo con violencia o intimidación en diferentes lugares de ocurrencia durante los años 2021, 2022 y 2023 se observa que la vía pública es el escenario más frecuente de estos delitos, con un notable incremento desde 59 casos en 2021 hasta 124 en 2023, lo que sugiere una creciente preocupación por la seguridad en espacios públicos del Casco Histórico de Maipú. En contraste, los locales comerciales también muestran un aumento en los casos, de 2 en 2021 a 8 en 2023, aunque a una tasa menor comparada con la vía pública. Los robos en vehículos de locomoción colectiva presentan una tendencia fluctuante, con un leve descenso en 2023 después de un aumento en 2022. Los locales de venta de juegos comienzan con 0 casos en 2021, pero registran un incremento modesto en los años siguientes, alcanzando 3 casos en 2023. Finalmente, los robos en domicilios particulares disminuyen de 2 casos en 2021 a 0 en 2023, indicando una reducción en estos incidentes. En general, los datos sugieren una notoria tendencia al incremento del robo con violencia o intimidación en la vía pública.

Gráfico N°10: Frecuencia de casos policiales de robo con violencia o intimidación por lugar de ocurrencia años 2021, 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021,2022 y 2023

En relación con los tramos horarios, se observa un notable aumento porcentual en los casos de robo con violencia o intimidación entre las 20:00-23:59 (128%) y las 0:00-3:59 (145%). Del mismo, destaca también una disminución de los casos en los horarios 8:00-11:59 (-28%), 12:00-15:59 (-25%) y 16:00-19:59 (-4%) en comparación con el 2022. Lo cual indica una mayor vulnerabilidad en horarios nocturnos.

De este modo, se observa un aumento de los robos violentos, los cuales ocurren en su mayoría en la vía pública. Destacando los casos de robo con violencia o intimidación, con un aumento del 20% de los casos en comparación al 2022. Este incremento es significativo, especialmente considerando que el aumento de este delito a nivel comunal es del 5%. En este contexto, el casco histórico, y más específicamente la intersección de Av. Los Pajaritos con Av. 5 de Abril, adquiere una relevancia especial. Además de registrar un incremento en los delitos, esta intersección es considerada, según estadísticas de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (2022), como uno de los puntos más críticos de la Región Metropolitana en términos de seguridad vial, lo cual subraya la urgencia de implementar medidas coordinadas que aborden ambas problemáticas, con el fin de mejorar la seguridad integral en esta área clave de la comuna.

En términos de prevención situacional se observan distintos factores que podrían estar influyendo en el aumento de casos en horarios nocturnos. Uno de ellos guarda relación con el comportamiento de los comercios formales, los cuales tras la pandemia comenzaron a adelantar su horario de cierre, cerrando desde las 19:00 horas. Esto genera una desocupación significativa del lugar, afectando directamente la vigilancia natural de la zona y aumentando la vulnerabilidad de las personas que salen del Metro Plaza Maipú y de quienes esperan en los paraderos de locomoción colectiva.

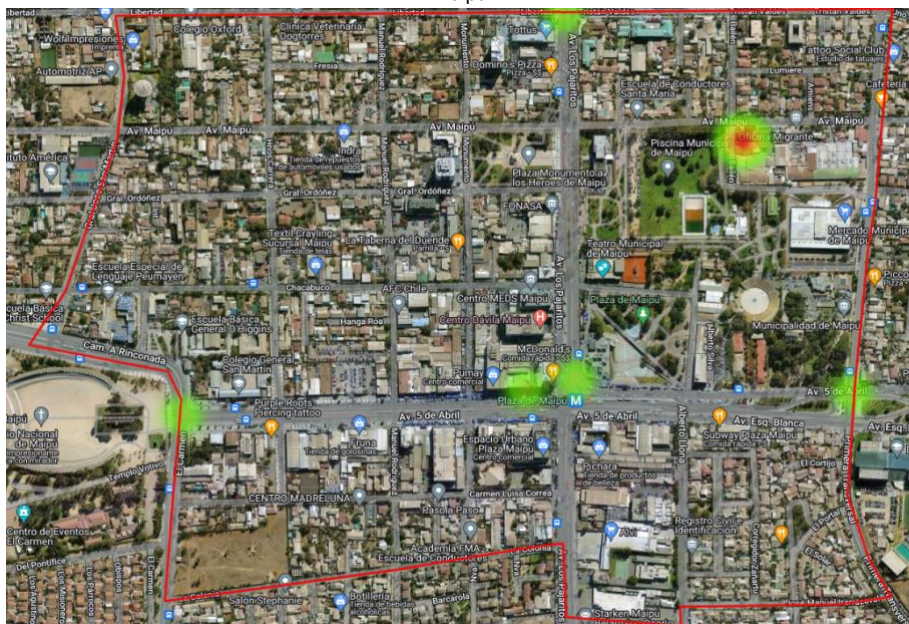
Asimismo, en el caso específico de Plaza Maipú y sus paraderos colindantes, aún siguen estando presentes algunos sectores de baja luminosidad, especialmente en algunos bolsones de la plaza y en paraderos de locomoción colectiva.

Otro punto identificado guarda relación con la escasa señalización que indique la ubicación de la 25° Comisaría de Carabineros de Chile, ubicada en calle Bailén 2185 a solo cuerdas de la Plaza Maipú, lo cual afecta directamente en el acceso a un punto de denuncia cercano. Asimismo, el cuadrante 218-C posee cerca de 17 cámaras de televigilancia las cuales tienen el potencial de servir de patrullaje y de recolección de evidencia. Por ende, se propone un mejoramiento de la gestión y monitoreo de cámaras, mediante capacitaciones y protocolos de captura de información.

Para incrementar la presencia y vigilancia natural en horarios nocturnos, se recomienda la realización de actividades comunitarias y culturales en el Teatro Municipal de Plaza Maipú con horarios extendidos posterior a las 20 horas. Fomentando así la afluencia de personas en la zona y disuadiendo posibles actos delictivos debido al aumento de tránsito peatonal y ocupación del espacio público.

En el caso del Robo violento de vehículos (encerronas y portonazos) en el sector de Casco Histórico, se registraron 10 casos policiales durante el 2023, los cuales se concentran en la intersección de Av. Maipú y Bailén, así como en Av. 5 de abril y Av. Los Pajaritos. El tramo horario de mayor frecuencia corresponde entre las 20:00 y las 23:59 hrs. Si comparamos este delito respecto a los años 2022 (5 casos) y 2021 (3 casos), es posible afirmar una tendencia al aumento. Es posible destacar que este delito se registra en su totalidad en la vía pública, tanto el 2023 como en los años anteriores.

Mapa de Calor N°4: Robo de vehículo motorizado por sorpresa, violencia o intimidación año 2023, cuadrante 218-C, comuna de Maipú.



Fuente: SIED Territorial 2023.

Con relación a los Delitos de mayor connotación social contra la propiedad se identifican tres delitos con mayor frecuencia en el sector el 2023: Hurto (198 casos), Robo en lugar no habitado (70 casos) y Robo de objeto de o desde vehículo (50 casos). Tanto los casos de hurto como de Robo en lugar no habitado presentan un aumento en comparación al año anterior, 27% y 52% respectivamente. Mientras que en el caso de robo de objeto de o desde vehículo se observa una disminución del 4% de los casos.

Tabla N°4: Delitos de Mayor Connotación Social contra propiedad años 2022 y 2023, comuna de Maipú.

DMCS contra propiedad	2022	2023	Var. %
Hurto	156	198	26,92%
Otros robos con fuerza	8	11	37,50%
Robo de objeto de o desde vehículo	52	50	-3,85%
Robo en lugar habitado	5	9	80,00%
Robo en lugar no habitado	46	70	52,17%
Robo vehículos motorizados	44	39	-11,36%
Total general	311	377	21%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2022 y 2023

En torno a los tramos horarios de mayor frecuencia se observa que en el caso del hurto, éstos ocurren en mayor medida en los horarios de las 16:00-19:59 (75 casos) y 12:00-15:59 (49 casos) los martes y jueves. Sin embargo, aquellos tramos horarios con mayor aumento porcentual en comparación al año anterior corresponden a los tramos de 0:00-3:59 (200%) y 20:00-23:59 (60%). En el caso del robo en lugar no habitado se observa mayor concentración de casos en los tramos horario 8:00-11:59 (27 casos) y 4:00-7:59 (23 casos), horarios que representan el 71% de los casos y que coincidentemente presentan un aumento mayor al 108% de los casos en comparación al año anterior. Aquellos días de la semana con mayor cantidad de casos corresponden a los martes. En el caso del robo de objeto de o desde vehículo se observa una mayor concentración de los casos en aquellos tramos de horario de tarde de 12:00-15:59 (18 casos) y 16:00-19:59 (16 casos), presentándose un aumento del 33% en comparación con el 2022 para del tramo desde las 16:00-19:59. Aquellos días de la semana con mayor número de casos corresponde a los viernes y miércoles.

En relación con los datos obtenidos del Visor de Emergencias en seguridad (Desde ahora VES), se observan 143 casos de Delitos de mayor connotación social en el casco histórico el año 2023, los cuales corresponden en su mayoría a casos de Robo en lugar no habitado (37 casos), seguido del robo con intimidación (20 casos), robo frustrado (19 casos) y robo con violencia (14 casos). Asimismo, los casos se concentran mayoritariamente en la intersección de Av. Los Pajaritos/Av. 5 de abril y Monumento y Chacabuco, formándose los hotspots más notorios, visualizado en tonos amarillos en el mapa de calor. Además, aquellos tramos horarios de mayor frecuencia de casos se

concentran en el horario de 07:00-14:59 y 15:00-22:59 hrs. los sábados y miércoles. Se observa una marcada tendencia al aumento en comparación con el 2022 (73 casos) y 2021 (47 casos).

Finalmente, si bien se observan 14 casos de robo de vehículo motorizado, solo dos casos corresponden a robo de vehículo motorizado con violencia, acontecidos en Av. Los Pajaritos con Av. 5 de abril y Av. 5 de abril con Alberto Llona.

Imagen N°3: Visor de emergencias en seguridad (VES), DMCS cuadrante 218-C año 2023, comuna de Maipú.



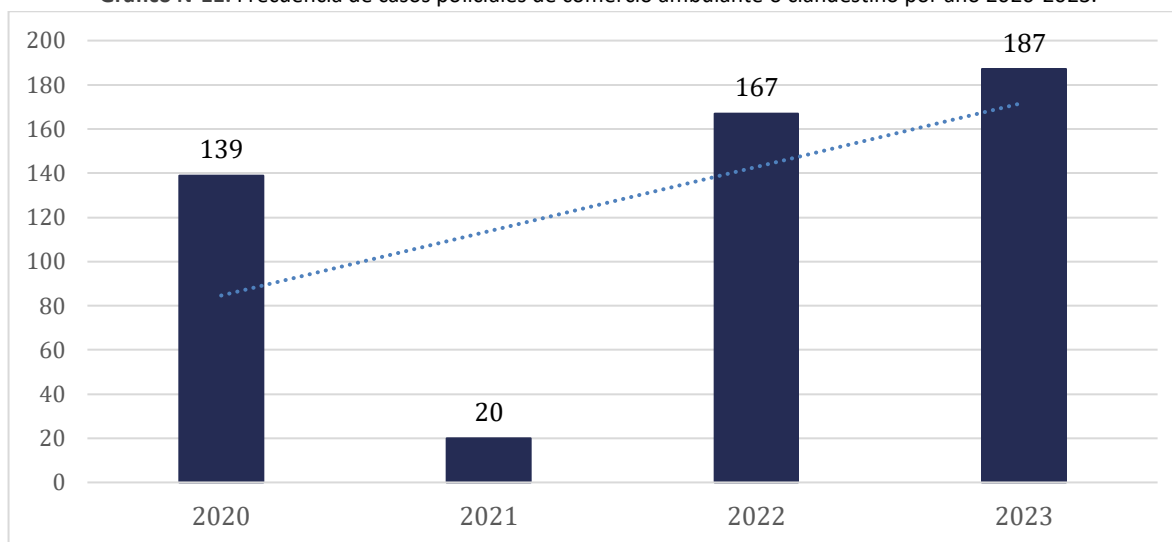
Fuente: Visor de emergencias en seguridad (VES), DIPRESEC, I. Municipalidad de Maipú 2024.

1.1.1.1 Comercio ambulante o clandestino:

Utilizando datos disponibles en SIED Territorial, en relación con los casos policiales de comercio ambulante o clandestino, se observa una tendencia al aumento en los últimos años, alcanzando el año 2023 un total de 187 casos, aumentando en un 11% en comparación al año 2022 y en un 835% en comparación al año 2021. Estos casos se concentran en su mayoría en los tramos horarios de 12:00-15:59 seguido de 16:00-19:59 los martes y miércoles.

Lo anterior enfatiza la importancia de mantener el trabajo en la prevención y control del comercio ambulante o clandestino, particularmente durante los horarios y días con mayor incidencia de estos casos. Es fundamental continuar fortaleciendo las estrategias de fiscalización y coordinación interinstitucional, para no solo disuadir este tipo de actividades, sino también para garantizar la seguridad de los espacios públicos y el bienestar de la comunidad. La implementación de operativos focalizados en estos horarios críticos puede contribuir significativamente a la reducción de este fenómeno y a la recuperación de áreas afectadas por la actividad ilícita.

Gráfico N°11: Frecuencia de casos policiales de comercio ambulante o clandestino por año 2020-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2020, 2021, 2022 y 2023.

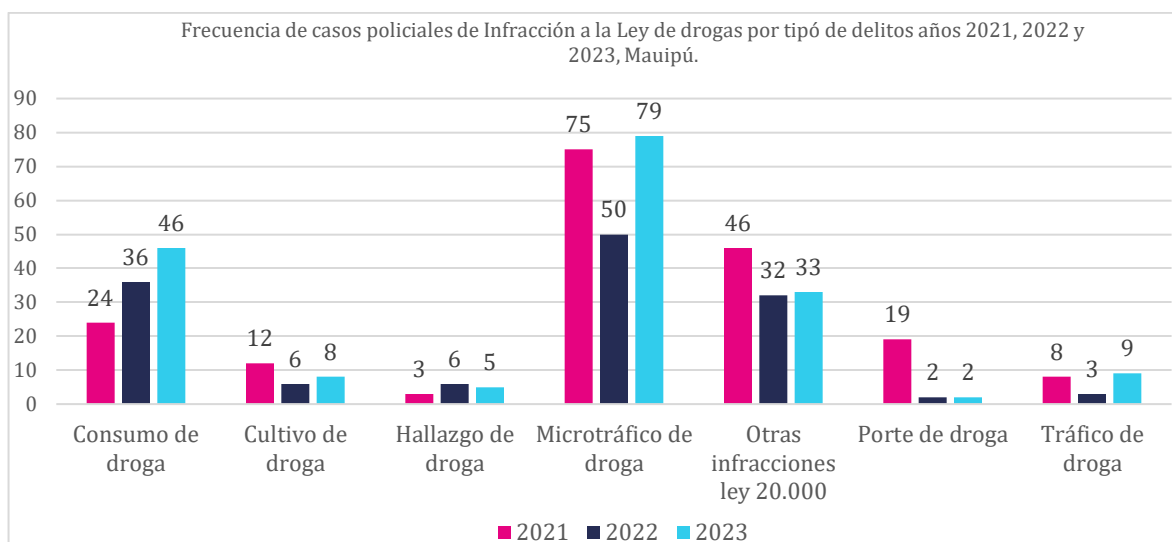
1.1.3. Infracción a la Ley de Drogas y Alcoholes

Según el informe estadístico delictual 2023 proporcionado por la SPD, las infracciones a la ley de drogas y alcoholes no figuran entre los problemas sugeridos para priorización. No obstante, este es un tema de gran preocupación para la comunidad de Maipú en lo que respecta a seguridad y prevención. De acuerdo con los datos de las plataformas SIED, las infracciones a la ley de drogas representaron en 2023 el 1,3% del total de delitos en la comuna con 196 casos, mientras que en 2022 este grupo de delitos sumó un total de 135 casos.

1.1.3.1. Infracciones a la Ley de drogas

El análisis de los datos entre 2021 y 2023 muestra un incremento preocupante en los delitos relacionados con el **consumo de droga y el microtráfico de droga**, destacándose como las principales problemáticas en esta temática. El consumo de droga casi se ha duplicado en este período, pasando de 24 casos en 2021 a 46 en 2023, mientras que el microtráfico, tras una leve disminución en 2022, ha aumentado en 2023, alcanzando 79 casos, superando las cifras de 2021. Estos aumentos evidencian una tendencia al alza que justifica mantener estos delitos como prioridades en el plan comunal 2025. Aunque algunos delitos han mostrado fluctuaciones o disminuciones, la persistencia y el incremento del consumo y microtráfico de drogas subrayan la necesidad de reforzar las políticas de prevención y control.

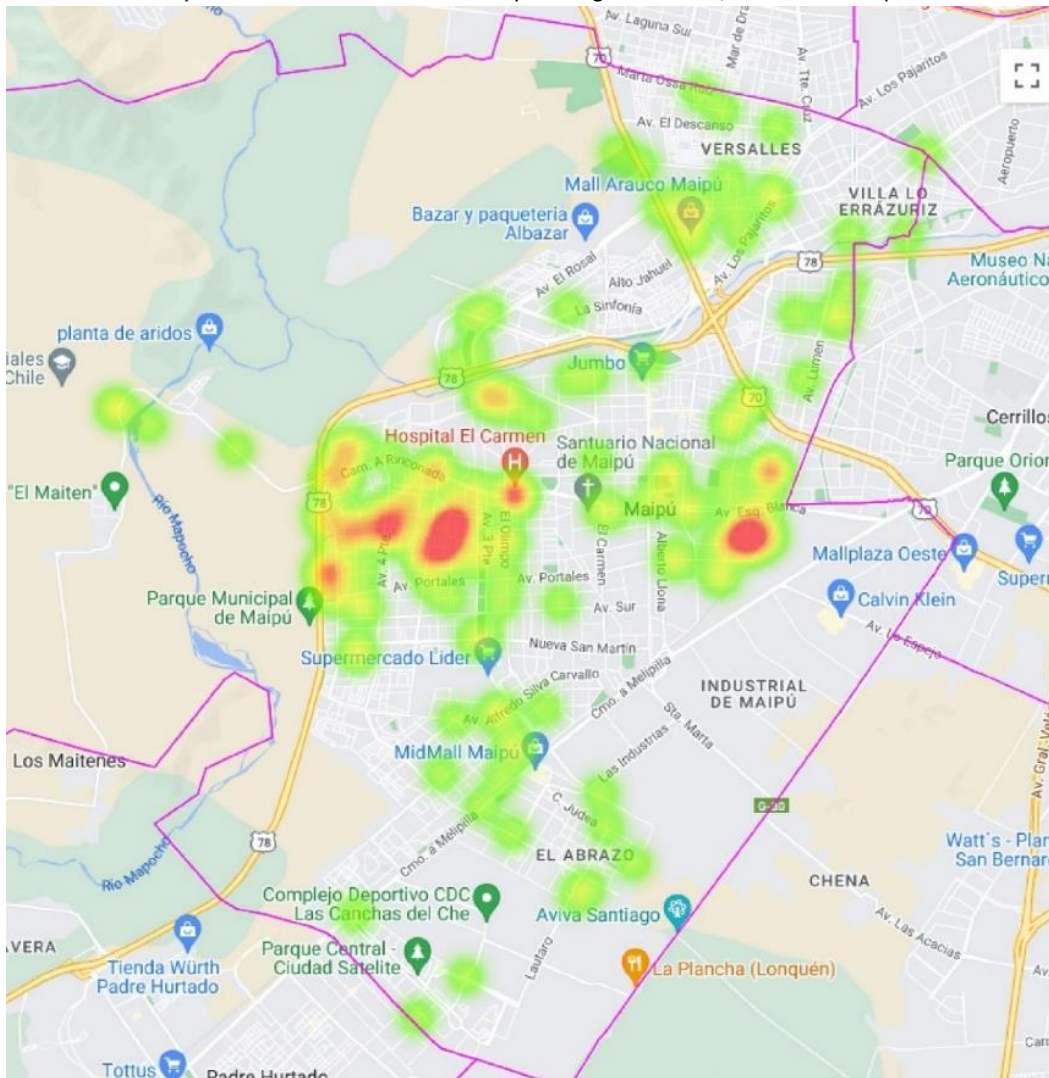
Gráfico N°12: Frecuencia de casos policiales de infracciones Ley de drogas años 2021, 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021, 2022 y 2023.

En términos de distribución espacial, se observa que las zonas con mayor concentración de delitos relacionados con drogas se sitúan predominantemente en el sector poniente de la comuna. Esta tendencia se alinea con las inquietudes manifestadas por los residentes en diversas instancias de participación comunitaria, particularmente en los barrios de Sol Poniente, Parque Tres Poniente, y Pehuén. Adicionalmente, se han identificado focos significativos en el barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central, este último ubicado cerca del límite con la comuna de Cerrillos.

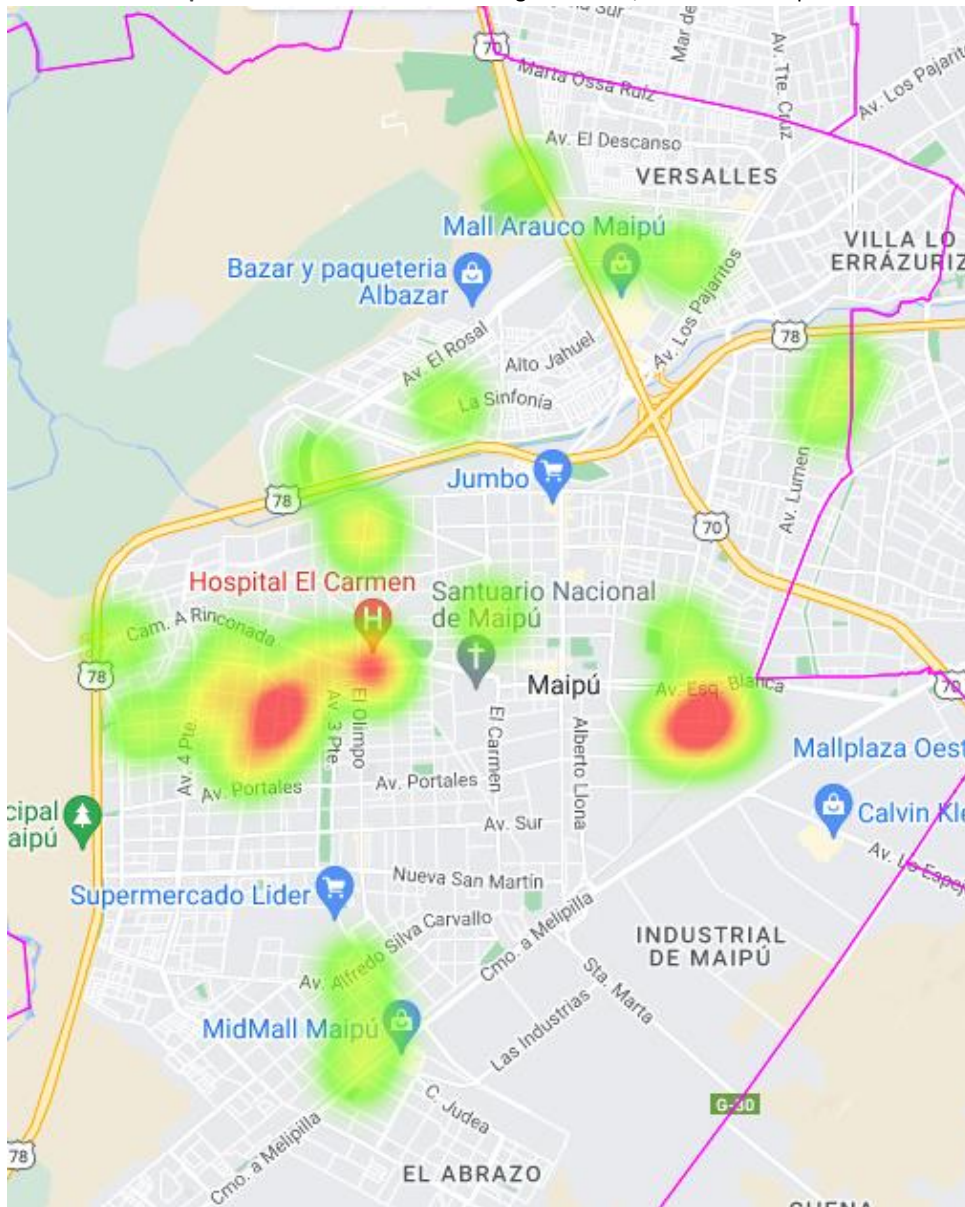
Mapa de Calor N°5: Infracción a la Ley de drogas año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: SIED Territorial 2023

1.1.3.1.1. Consumo de drogas

Mapa de Calor N°6: Consumo de droga año 2023, comuna de Maipú.

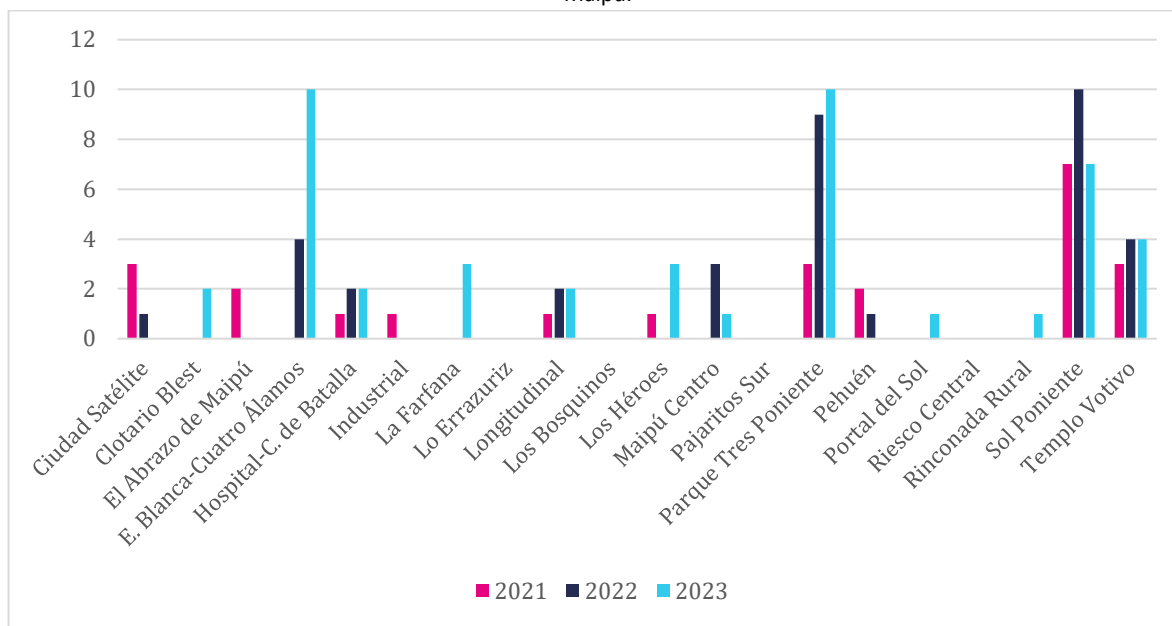


Fuente: SIED territorial 2023.

El mapa presentado revela una clara distribución espacial del consumo de drogas en la comuna de Maipú, destacando variaciones significativas entre los diferentes sectores. El área poniente, que incluye los barrios Sol Poniente, Pehuén, y Parque Tres Poniente, emerge como una de las zonas con mayor concentración de casos de consumo de drogas. Asimismo, los barrios Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central, ambos cercanos al límite con la comuna de Cerrillos, también muestran

niveles elevados de consumo, configurándose como áreas de alta preocupación. Plaza de Maipú sobresale como el territorio con la mayor concentración de casos de consumo de drogas.

Gráfico N°13: Frecuencia de casos policiales de Consumo de droga por barrios, años 2021, 2022 y 2023, comuna de Maipú.



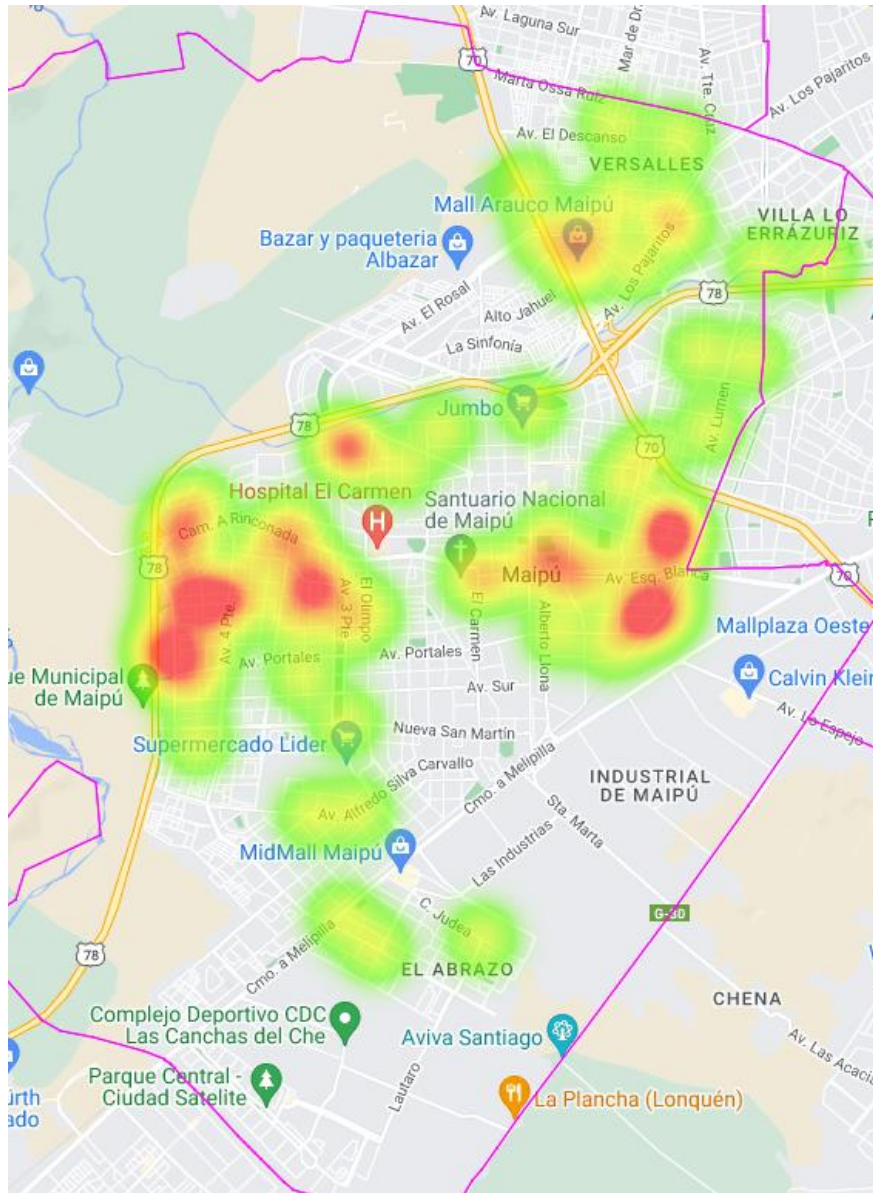
Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021, 2022 y 2023.

El análisis de los datos por barrios revela que en varios sectores de la comuna se han observado incrementos en el consumo de drogas. Barrios como Esquina Blanca Cuatro Álamos y Parque Tres Poniente muestran un aumento, especialmente en Esquina Blanca Cuatro Álamos, donde los casos se dispararon de 0 en 2021 a 10 en 2023. Sol Poniente también presenta altos niveles persistentes, aunque con una ligera disminución de 10 a 7 casos entre 2022 y 2023.

1.1.3.1.2. Microtráfico de drogas.

En el mapa presentado a continuación, se observa la distribución espacial de los casos de microtráfico de drogas en la comuna de Maipú, destacando las áreas con mayor y menor incidencia. El sector poniente, en particular los barrios de Sol Poniente, Pehuén y Parque Tres Poniente, muestra la mayor densidad de casos relacionados con el consumo de drogas. De manera similar, los barrios Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central, situados cerca del límite con la comuna de Cerrillos, también presentan una alta concentración de incidentes de consumo. Además, se identifican zonas con concentración media-alta de consumo en los barrios Longitudinal, Clotario Blest y Lo Errázuriz. La Plaza de Maipú emerge como el área con la mayor densidad de consumo de drogas.

Mapa de Calor N°6: Microtráfico de droga año 2023, Comuna de Maipú.

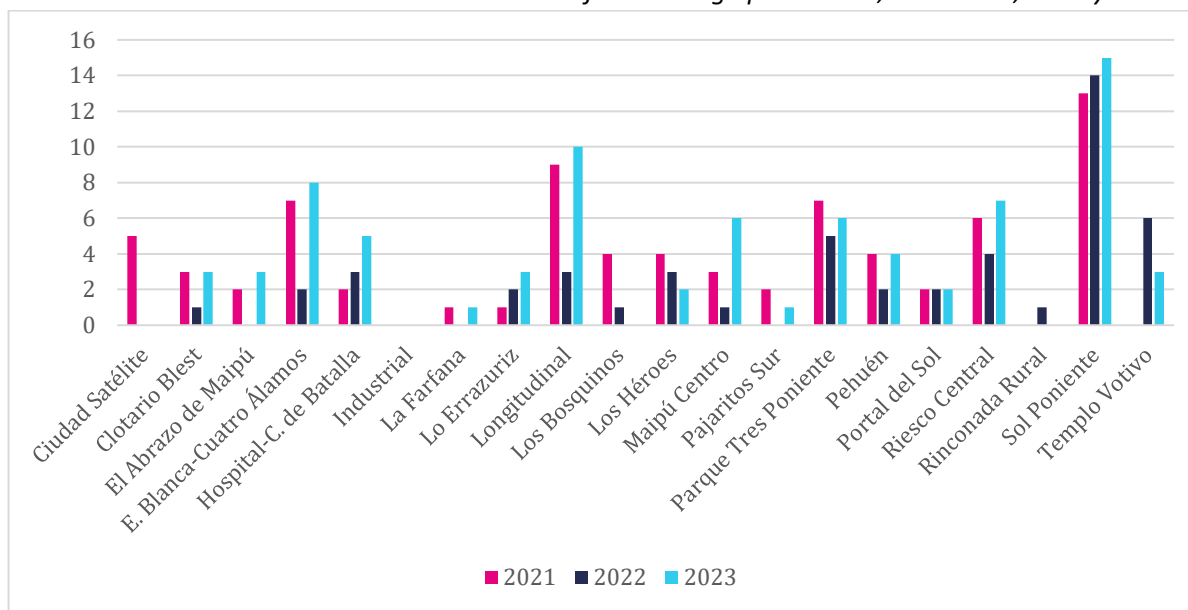


Fuente: SIED territorial 2023.

En cuanto al microtráfico, se destacan nuevamente barrios como Esquina Blanca Cuatro Álamos y Sol Poniente. Esquina Blanca Cuatro Álamos presenta una tendencia al alza, pasando de 7 casos en 2021 a 8 en 2023, mientras que, en Sol Poniente, los casos han aumentado de 14 a 15 en el mismo

período. Por otro lado, Parque Tres Poniente muestra fluctuaciones, con una reducción de 7 casos en 2021 a 5 en 2023, aunque sigue siendo un área con altos niveles.

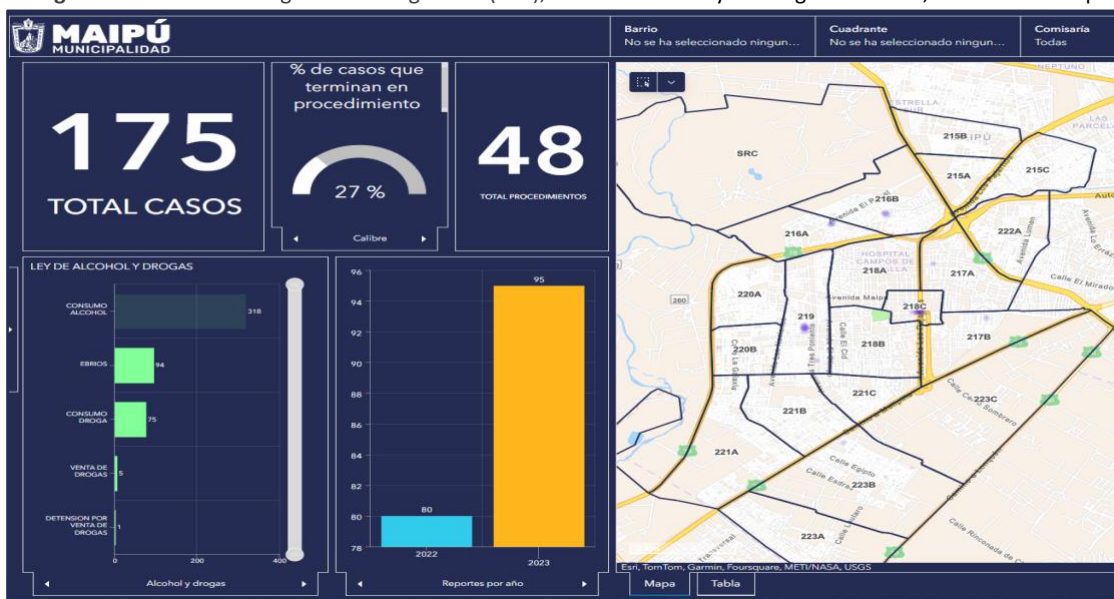
Gráfico N°14: Frecuencia de casos policiales de *microtráfico de droga por barrios*, años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021, 2022 y 2023.

Según los datos del Visor de Emergencias en Seguridad (VES) de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana el consumo de drogas ha aumentado, con una variación del 67.9% de 28 casos en 2022 a 47 en 2023. La venta de drogas también muestra un incremento, aunque en menor medida, con un aumento del 50% (de 2 a 3 casos). Asimismo, las detenciones por venta de drogas reflejan un aumento del 100%, ya que no se registraron casos en 2022, pero se reportó una (1) detención en 2023.

Imagen N°4: Visor de emergencias en seguridad (VES), infracción a la Ley de drogas año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Visor de emergencias en seguridad (VES), DIPRESEC, I. Municipalidad de Maipú 2024.

Tabla N°5: Frecuencias de reportes relacionados con drogas año 2023, comuna de Maipú.

Delito	2022	2023	Variación %
Consumo de drogas	28	47	67,9%
Venta de drogas	2	3	50%
Detenciones por venta de drogas	0	1	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del VES DIPRESEC 2022 y 2023

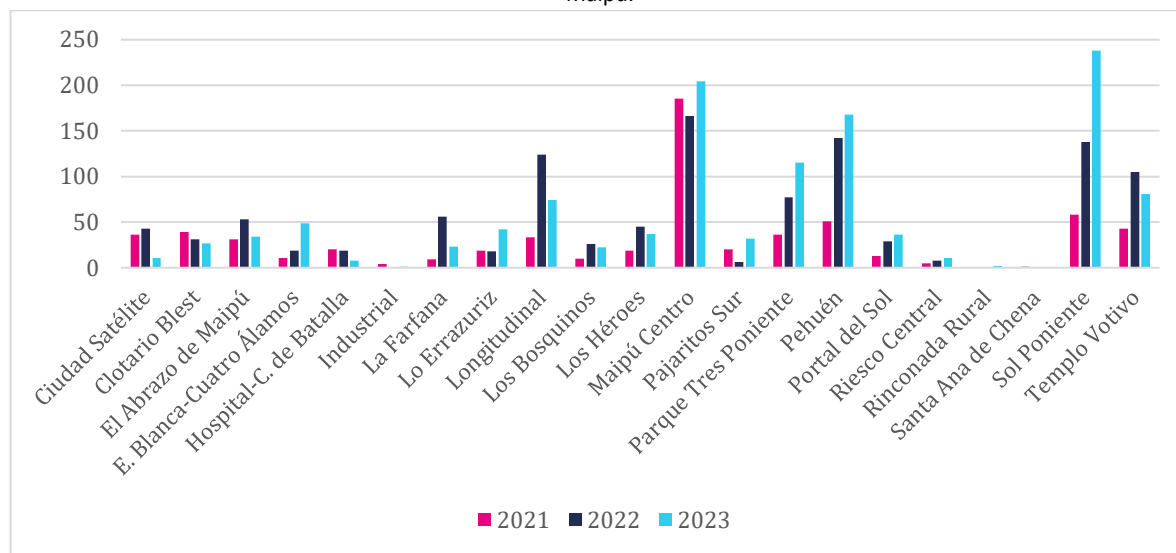
En cuanto a la distribución espacial de las infracciones asociadas a ley de alcoholes, estos se concentran mayoritariamente en el “Parque Tres Poniente, en Plaza Maipú, algunos sectores de barrio La Farfana, Longitudinal y Esquina Blanca – Cuatro Álamos.

1.1.3.2. Infracciones a la Ley de alcoholes

El consumo de alcohol en la vía pública es particularmente alto en los barrios de Maipú Centro, Parque Tres Poniente y Sol Poniente. Maipú Centro experimenta una disminución significativa, de 185 casos en 2021 a 126 en 2023, lo que sugiere una mejora en la gestión de este problema. Parque

Tres Poniente muestra un incremento alarmante, con casos que suben de 36 en 2021 a 113 en 2023, reflejando una tendencia negativa. Sol Poniente también exhibe un aumento preocupante, de 58 a 138 casos entre 2021 y 2023, destacándose como una de las áreas con mayor problemática en este aspecto.

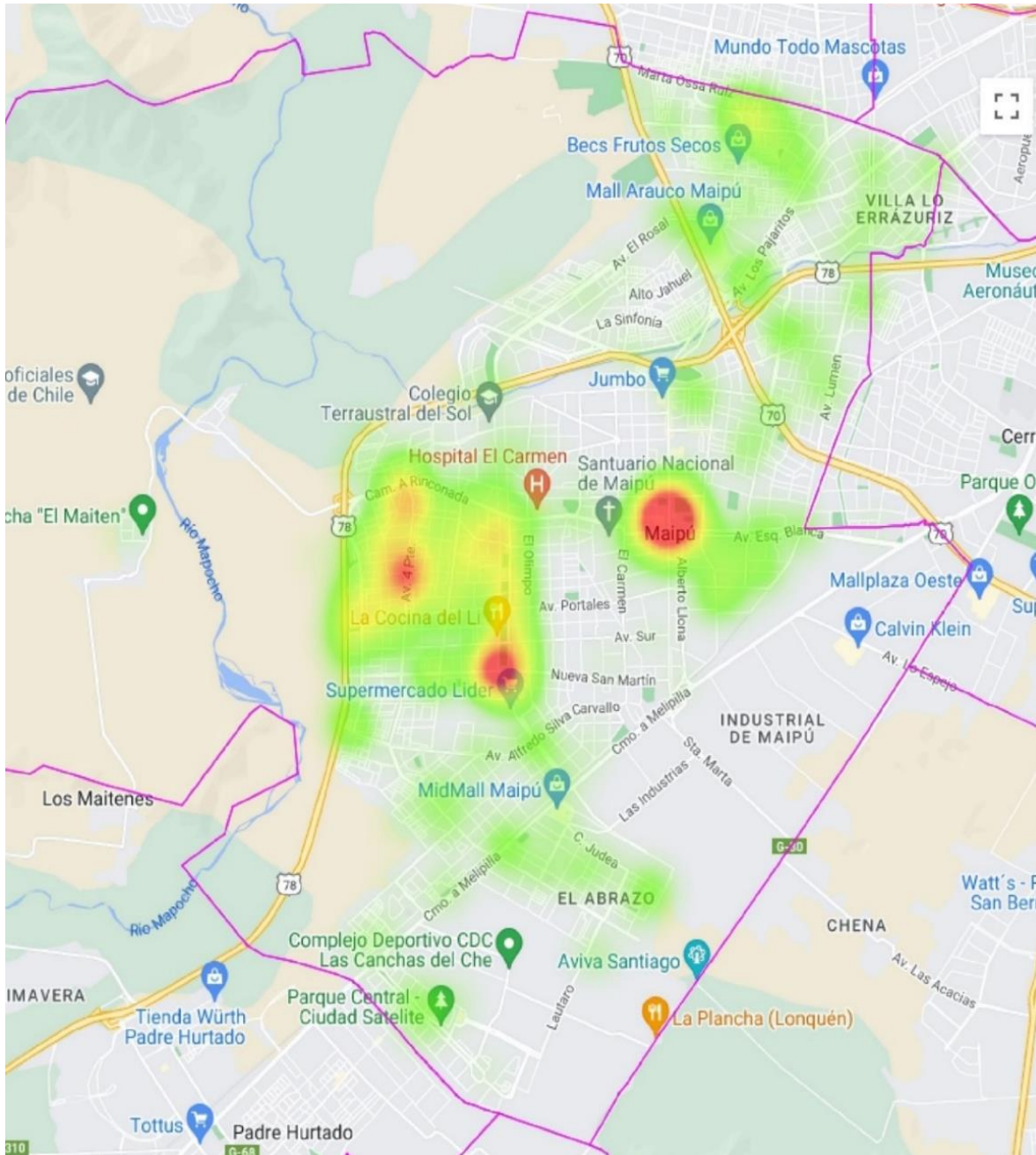
Gráfico N°14: Frecuencia de casos policiales de consumo de alcohol en la vía pública años 2021, 2022 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Territorial 2021, 2022 y 2023.

A continuación, se presenta un mapa que ilustra la distribución del consumo de alcohol en la comuna de Maipú durante el año 2023. El análisis revela que el sector poniente de la comuna, especialmente los barrios Sol Poniente y Parque Tres Poniente, exhibe una alta concentración de consumo de alcohol. No obstante, la Plaza de Maipú emerge como el área con la mayor densidad de consumo, superando incluso a los sectores mencionados anteriormente en términos de concentración de consumo de alcohol.

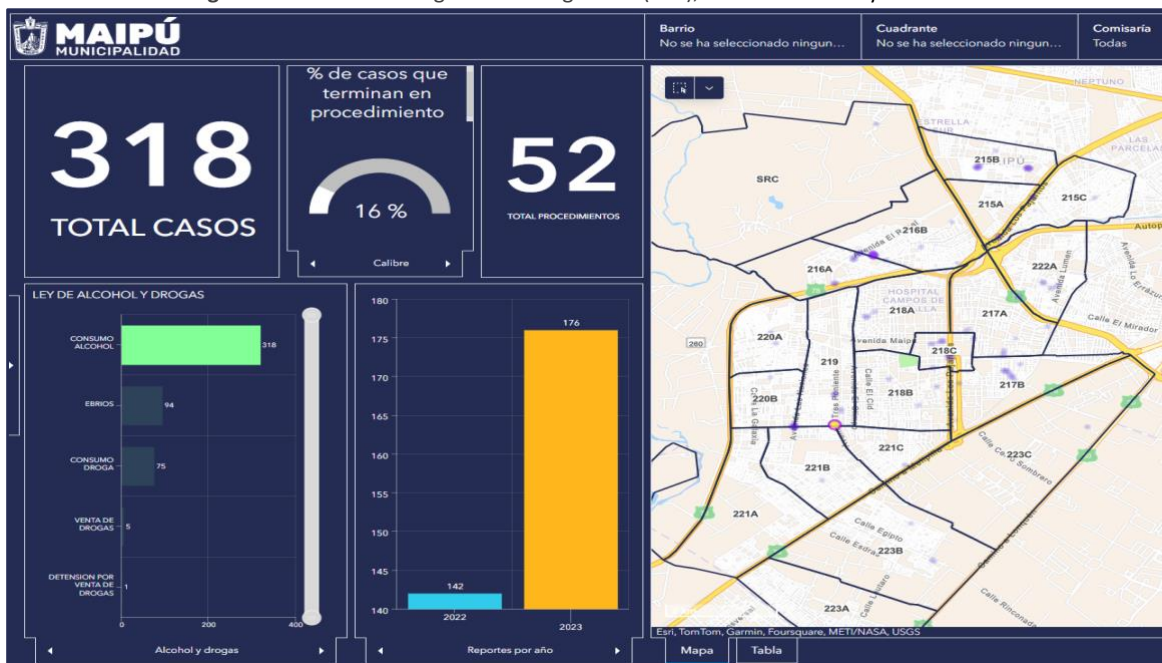
Mapa de Calor N°7: Consumo de alcohol en la vía pública año 2023, comuna de Maipú.



Fuente: SIED Territorial 2023.

En relación con los reportes vinculados al consumo de alcohol en el VES DIPRESEC, se observa un aumento del 23.9% en los casos de consumo de alcohol, pasando de 142 en 2022 a 176 en 2023. Sin embargo, los registros de ebriedad han disminuido un 12%, de 50 a 44 casos en el mismo período.

Imagen N°4: Visor de emergencias en seguridad (VES), infracción a la Ley de alcoholes.



Fuente: Visor de emergencias en seguridad (VES), DIPRESEC, I. Municipalidad de Maipú 2024.

Tabla N°6: Frecuencias de reportes relacionados con alcohol año 2023, comuna de Maipú.

Delito	2022	2023	Variación %
Consumo de alcohol	142	176	23,9%
Registros de ebriedad	50	44	-12%

Fuente: Elaboración propia con datos del VES DIPRESEC 2022 y 2023

Por último, en cuanto a la distribución espacial de las infracciones asociadas a ley de alcoholes, estos se concentran mayoritariamente en el “Parque Tres Poniente”, en Plaza Maipú, algunos sectores de barrio La Farfana, Longitudinal y Esquina Blanca – Cuatro Álamos.

1.1.4. Violencia Intrafamiliar / Violencia Contra la Mujer

La violencia intrafamiliar es un problema que afecta profundamente a la sociedad chilena en su conjunto, sin embargo, quienes sufren principalmente sus implicancias son las mujeres, las cuales

no solo ven afectada su salud en términos físicos y mentales, sino que también su bienestar general lo que impide su participación plena en la sociedad como sujeto de derecho, lo que evidentemente constituye una violación a los Derechos Humanos.

Según las cifras preliminares del Estudio de Violencia Intrafamiliar en Chile, realizado por el Instituto Milenio para la Investigación de Imperfecciones de Mercado y Políticas Públicas (MIPP) de la Universidad de Chile, que analizó este fenómeno y su evolución a lo largo de diez años e incluye datos preliminares de 2022, para dicho año el 23,3% de las mujeres fue víctima de algún tipo de violencia, es decir que 1 de cada cuatro mujeres fue víctima de VIF en 2022 (Millennium Institute Market Imperfections and Public Policy, 2023). Situación preocupante que también ha sido alertada por la Organización Mundial de la Salud, mediante un estudio realizado en 161 países, donde 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas.

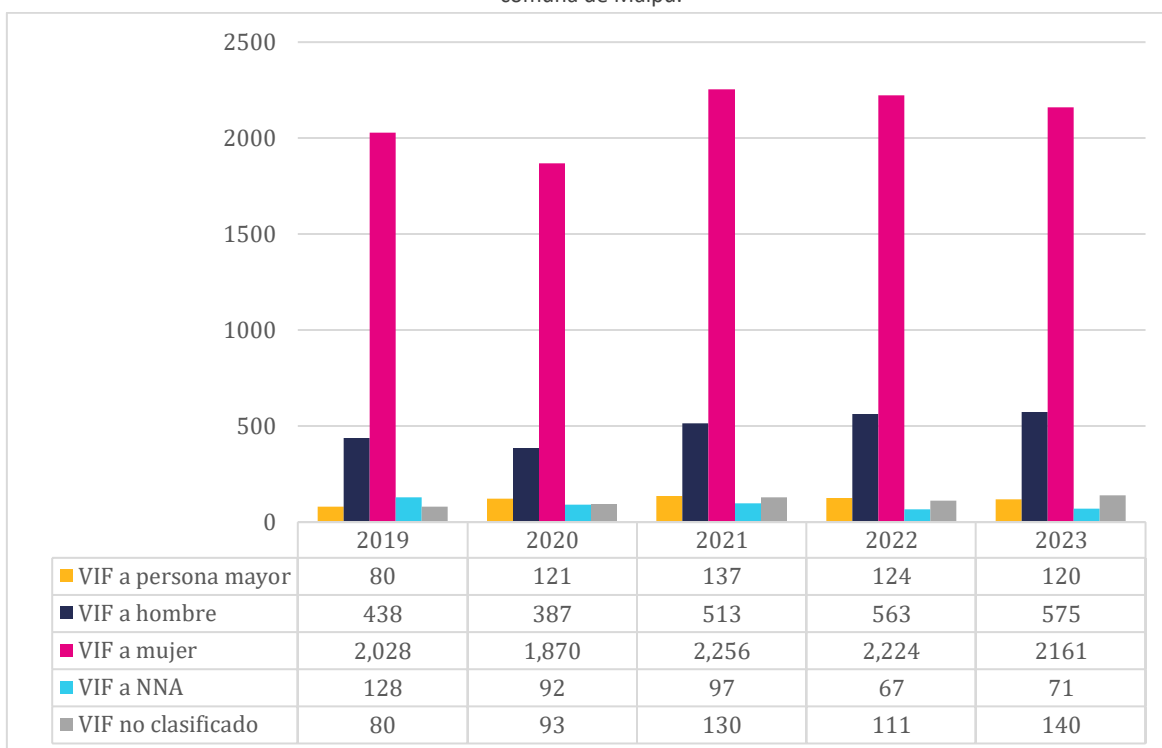
Si bien el Estudio de VIF del MIPP toma las estadísticas del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD) como fuente principal, dado su condición de plataforma pública que entrega las estadísticas oficiales de distintos tipos de delitos, entre ellos VIF, a partir de los reportes de casos policiales entregados por Carabineros y la Policía de Investigaciones al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la articulación que se realizó para el análisis de este fenómeno con las últimas cuatro versiones de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar - Violencia Contra Mujer (ENVIF), cuyo objetivo es obtener datos relevantes sobre la magnitud y las características de la violencia de género que afecta a las mujeres de zonas urbanas a nivel nacional entre 15 y 65 años, permitió develar que no existe una correlación entre los casos de VIF denunciados a las instituciones encargadas de la seguridad y la vivencia declarada por las mujeres en la ENVIF, identificando así que los principales motivos por los que las mujeres víctimas de VIF no denuncian son:

- Porque la situación experimentada no fue algo serio por tanto no lo considero necesario.
- Porque le daba vergüenza contar su situación.
- Porque no cree que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada.

Por tanto, a partir de esta evidencia y la comparación entre las estadísticas entregadas por el CEAD en 2023, donde un 6,3% de las mujeres a nivel nacional fue víctima de VIF y los últimos datos de la ENVIF, que sitúa ese porcentaje en torno al 23%, es posible decir que aún desconocemos la magnitud de este fenómeno por lo que urge abordarlo en sus diferentes dimensiones apuntando al fortalecimiento de la institucionalidad para que efectivamente logre dar respuesta y protección a las víctimas, así como también desplegar diferentes estrategias para la prevención de la Violencia Intrafamiliar que rompan con la naturalización y minimización de las consecuencias que esta tiene sobre la vida de las mujeres.

Ahora bien, llevando esta problemática al ámbito comunal, en Maipú el año 2023, según los datos obtenidos del Sistema Estadístico Delictual Regional (SIED Regional) del CEAD, se registraron 3.067 casos policiales de VIF, de los cuales 2.161 corresponden al tipo de delito de Violencia Intrafamiliar a la mujer, lo que representa el 70,46% del total de casos policiales de este tipo en la comuna, situación que se viene sosteniendo durante los últimos 5 años, pese a la disminución de casos registrada en 2023, tal como se muestra en el gráfico a continuación.

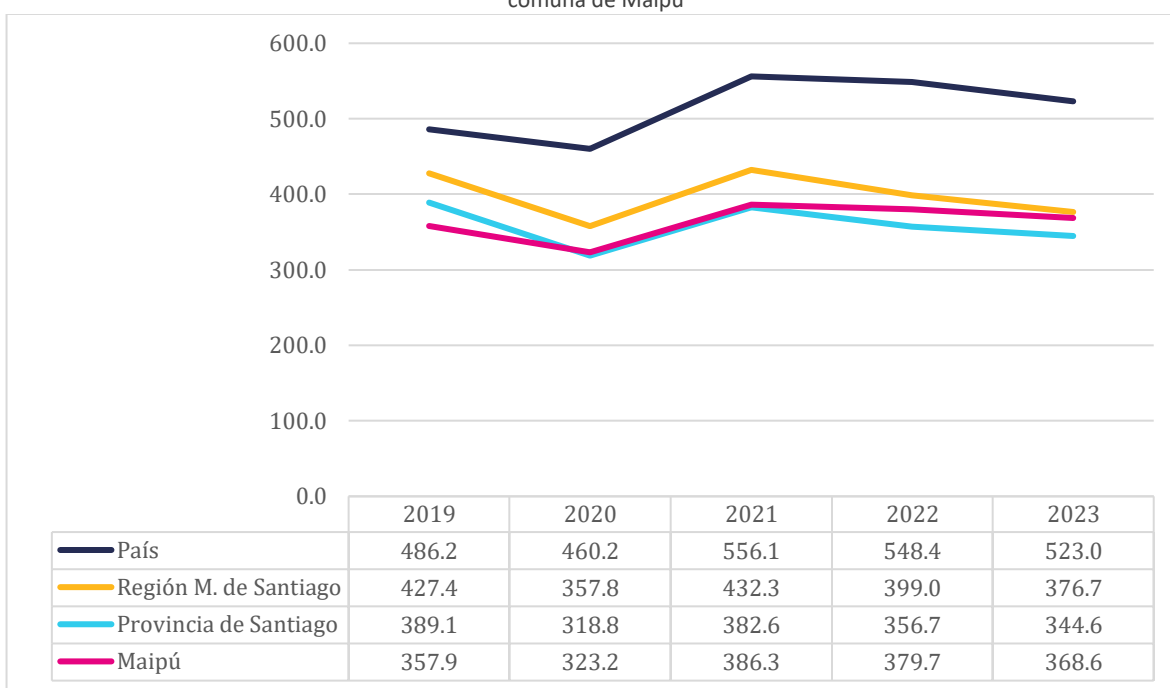
Gráfico N°15: Frecuencia de casos policiales de violencia intrafamiliar por grupo de afectación entre 2019 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

Si comparamos la situación comunal en términos de VIF a la mujer con otros niveles de la división político administrativo de Chile, podemos observar que Maipú presenta un comportamiento similar a la tendencia país entre los años 2019 y 2023. Es decir que, incluyendo en la comparación a la Región Metropolitana y la Provincia de Santiago, entre el año 2019 y 2020 la tasa anual de casos policiales de VIF a la mujer presentó una caída a nivel comunal de 43 puntos y se disparó de forma abrupta en 2021, alcanzando alrededor de 13 puntos de distancia, hecho que posiblemente esté asociado en primera instancia al peak de la pandemia COVID 19; y luego al término del confinamiento y el retorno a la vida cotidiana, cuya tendencia se mantiene en 2022, en tanto que en 2023 la tasa anual de casos policiales sufre una baja de 11,1 puntos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

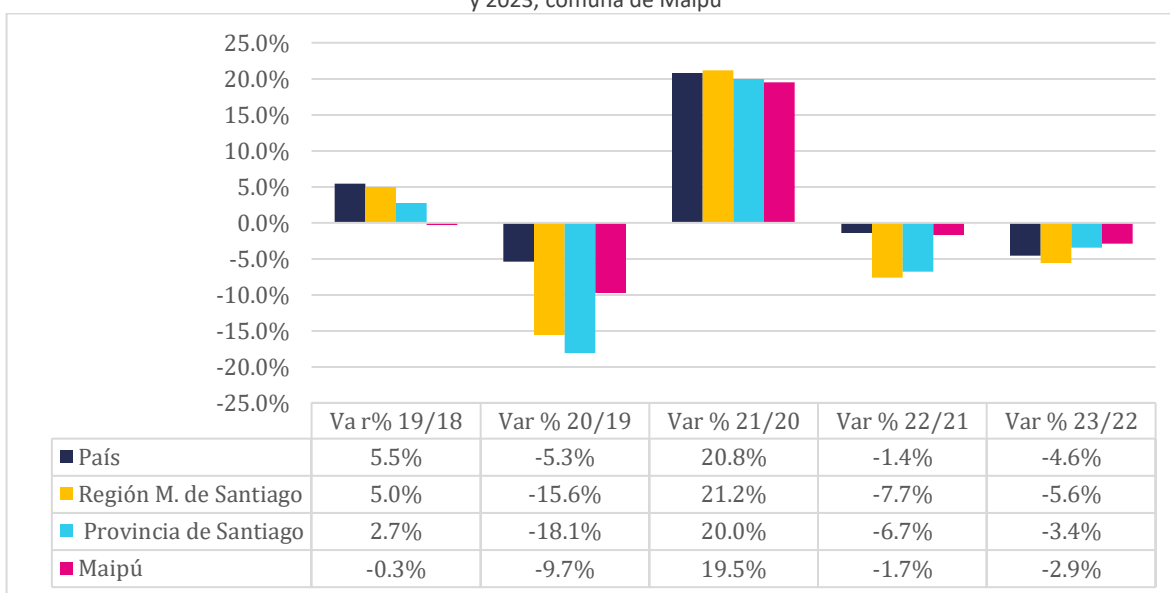
Gráfico N°16: Tasa anual de casos policiales (x100.000 hab.) de violencia intrafamiliar a la mujer entre 2019 y 2023, comuna de Maipú



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

En este mismo sentido, es posible afirmar que durante el año 2023 en la comuna de Maipú alrededor de 369 mujeres por 100.000 habitantes fueron víctimas de violencia familiar y denunciaron este hecho a Carabineros, PDI o Fiscalía, situación que exceptuando el año 2020 representa una tendencia durante los últimos 5 años. Por otro lado, tal como se muestra el gráfico a continuación, la variación de la tasa anual de casos de VIF a la mujer entre 2022 y 2023 tuvo una variación negativa del 2,9%, que, si bien no marca una diferencia sustancial como para aseverar que efectivamente hay una baja en la denuncia de este fenómeno en la comuna, hay que prestar atención ya que es el segundo año consecutivo que presenta una baja.

Gráfico N°17: Variación de tasa anual de casos policiales (x100.000 hab.) de violencia intrafamiliar a la mujer entre 2019 y 2023, comuna de Maipú

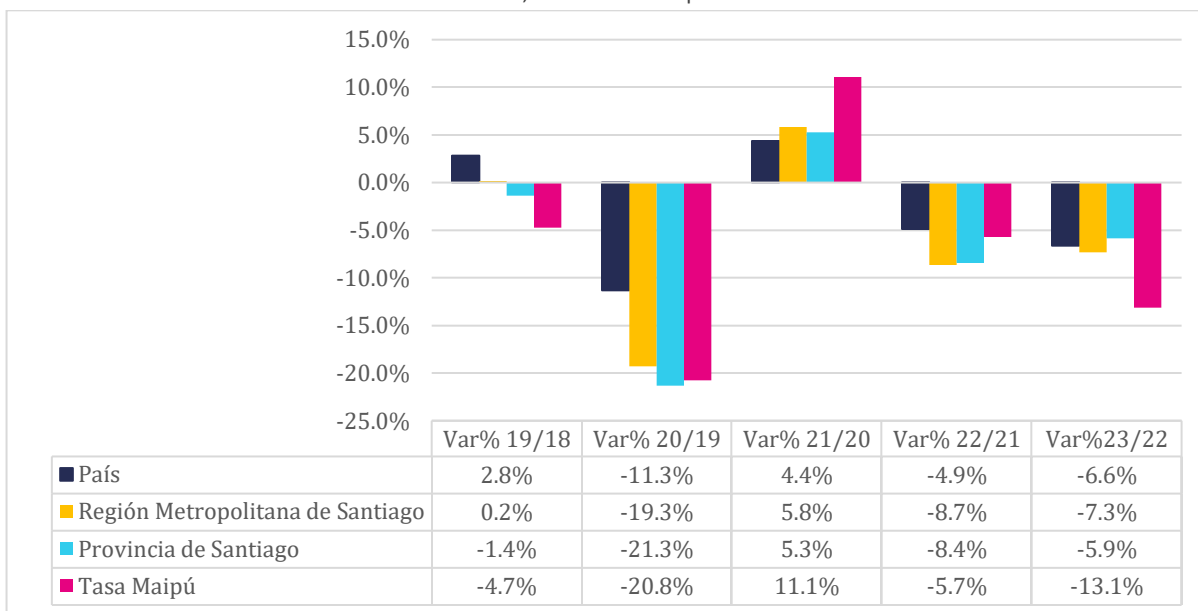


Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

Por otra parte, al focalizar la atención en la comprensión del fenómeno a nivel comunal en base a las tres variables de agrupación que entrega el SIED Regional en este tipo de delito, a saber, VIF a la mujer (lesiones leves), VIF a la mujer (lesiones menos graves, graves o gravísimas) y VIF a la mujer (lesiones psicológicas) es posible encontrar variaciones considerables entre cada una de ellas y su comportamiento en el tiempo, lo que permite tomar con mayor claridad decisiones tecno políticas en términos de prevención, acompañamiento, reparación.

Primero, en el caso de la Violencia Intrafamiliar a la mujer (lesiones leves), la comuna de Maipú tiene una variación de la tasa anual entre 2020 y 2021 de un 11,1% marcando una diferencia de 7 puntos más con respecto a la tendencia país (4,4%), en tanto que entre 2022 y 2023 la variación país es de -6,6% y la de la comuna es de -13,1%.

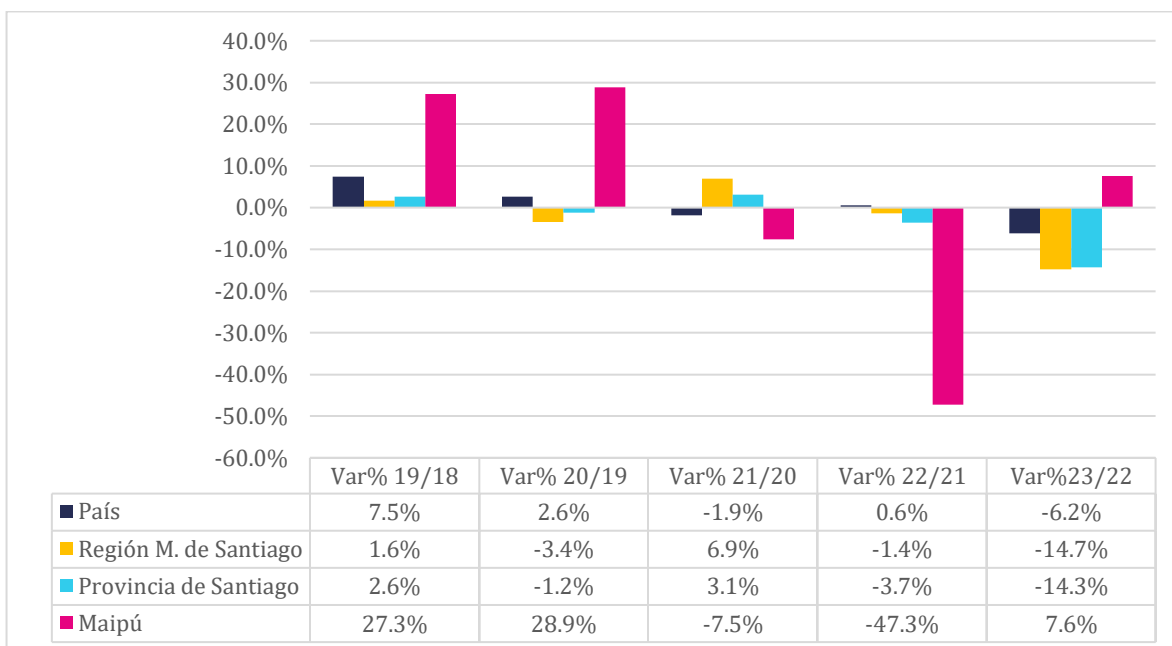
Gráfico N°18: Variación de tasa anual de casos policiales según delitos de VIF a la mujer (lesiones leves) entre 2019 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

Segundo, la variación de la tasa anual que se presenta en la comuna de Maipú con relación a la variable Violencia Intrafamiliar a la mujer (lesiones menos graves, graves o gravísimas) entre 2019 y 2020, marca una tendencia al alza que cae entre 2020 y 2021 y que se hace mucho más evidente entre 2021 y 2022 con una diferencia de -47% en comparación a la tasa anual país (0,6%) para el mismo periodo, situación que cambia en 2023, ya que la variación de la tasa anual sufre un aumento del 7,6%.

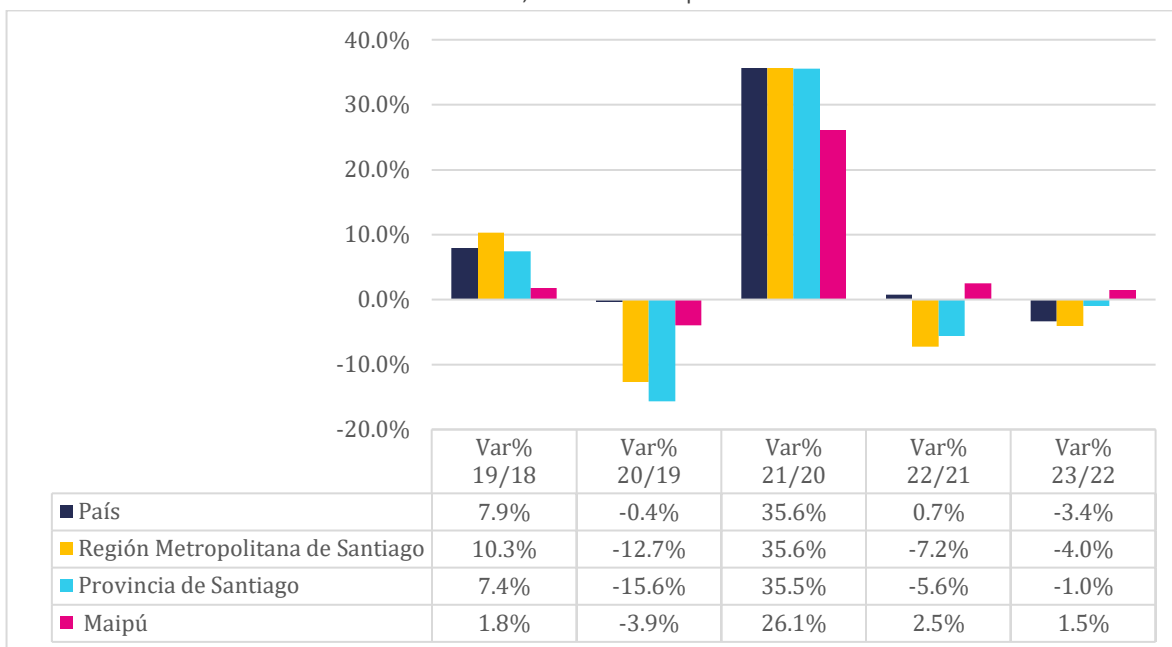
Gráfico N°19: Variación tasa anual de casos policiales según delitos de VIF a la mujer (lesiones menos graves, graves o gravísimas) entre 2019 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

Por último, la variación de la tasa anual de casos policiales de VIF a la mujer (lesiones psicológicas) muestra que en la comuna de Maipú este tipo de delito aumentó entre 2020 y 2021 en un 26,1% y que, si bien entre 2022 y 2023 su variación es de 1,5%, esta variable con la de VIF a la mujer (lesiones leves) son las que predominan en cuanto a casos policiales en los últimos 2 años.

Gráfico N°20: Variación tasa anual de casos policiales según delitos de VIF a la mujer (lesiones psicológicas) entre 2019 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

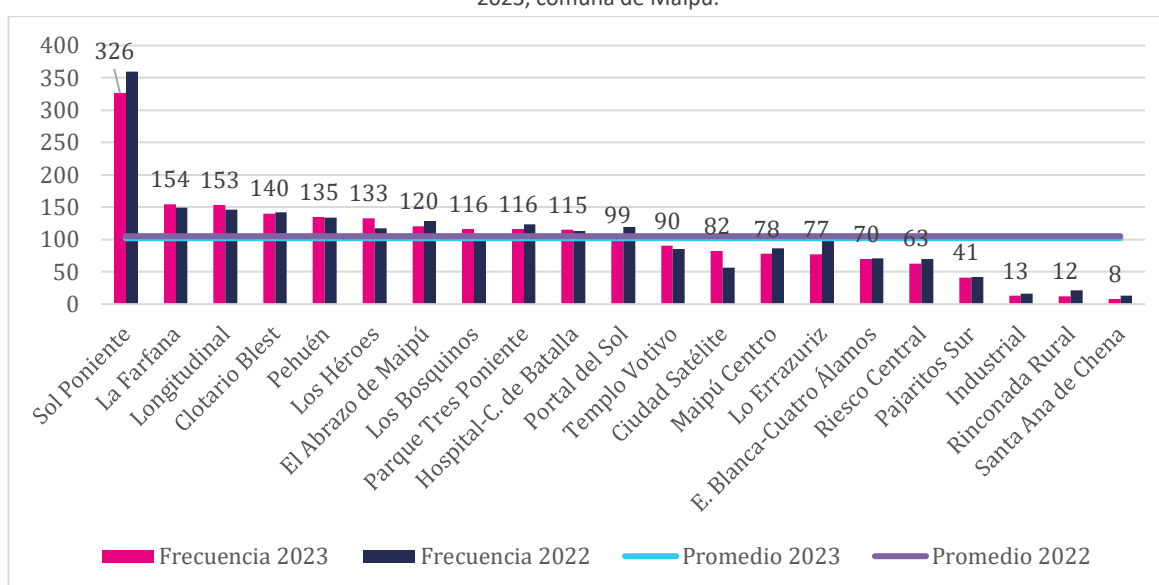
Antes de dar cuenta de cómo se distribuyen los casos policiales de VIF a la mujer en los 21 barrios de la comuna de Maipú, es preciso aclarar que los datos utilizados para este apartado corresponden al Sistema Estadístico Delictual Territorial (SIED Territorial) del CEAD, que “es una herramienta para mapear los datos y poder identificar los sectores de mayor o menor concentración delictual, además, permite ver la relación de estos sectores con alguna otra característica del lugar, como cercanía con escuelas, comercio, paraderos del Transantiago, estaciones de metro, etc. Permite hacer filtros a distintas escalas para visualizar mapas de calor (o HotSpot) y las frecuencias de todos los delitos ocurridos en el área” (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2023).

Lo que posibilita hacer un acercamiento territorial al fenómeno, considerando la división barrial de la comuna. Mientras que las estadísticas ocupadas en la caracterización de la VIF en general y a la mujer del apartado anterior responden al SIED Regional que permite acceder a los datos oficiales sobre casos policiales (denuncias y detenciones flagrantes de ambas policías) con un periodo de actualización trimestral, por lo que entrega información de caracterización de los delitos, como por

ejemplo, los días y horas de mayor ocurrencia de delitos, lugares más afectados, bienes más robados, entre otros aspectos (Centro de Estudios y Análisis del Delito, 2023).

Así, se identifica en primera instancia que el promedio de casos policiales según el delito de VIF a la mujer en la comuna de Maipú durante el 2023 fue de 101,9 casos por mes, cifra que posibilita analizar el comportamiento de este fenómeno por barrio y visualizar de forma concreta que, a pesar de que la Violencia Intrafamiliar a la mujer ocurre en toda la comuna, gran parte de los casos se concentran en el sector poniente de esta y particularmente en el barrio Sol Poniente (326) como se muestra en el grafico que sigue, donde los casos alcanzan un 16% del total comunal.

Gráfico N°21: Frecuencia y promedio anual de casos policiales según delitos de VIF a la mujer por barrio entre 2019 y 2023, comuna de Maipú.



Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional 2019,2020,2021, 2022 y 2023.

Finalmente, el comportamiento de la VIF a la mujer durante el año 2023 observado a nivel barrial, no es una particularidad, sino que marca una tendencia durante los últimos 5 años, cuya concentración ha ido en aumento pese a la leve baja presentada en este año y además en 2022 y 2023 se identifican nuevos focos incipientes de concentración y aumento de estos casos en Ciudad Satélite, Los Héroes, Los Bosquinos, Templo Votivo, Longitudinal y La Farfana. En este mismo sentido, se identificó que Ciudad Satélite muestra la variación porcentual anual más importante alcanzando un aumento del 46,4%.

PROPUESTA DE PRIORIZACION

En atención a los todos los antecedentes presentados en este punto, y las sugerencias realizadas por SPD en el Informe Estadístico Delictual 20223 las prioridades consideradas para el Plan Comunal de Seguridad Pública 2025 de Maipú se mantienen respecto a las del año anterior:

1. Robos Violentos.
2. Delitos violentos e incivildades en casco histórico (cuadrante 218-c).
3. Infracción a la Ley de Drogas y Alcoholes.
4. Violencia Intrafamiliar.

PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°1 : Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: Robos Violentos.

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial / Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad:</p> <p>Aumento de los robos violentos en la comuna de Maipú, particularmente el robo con violencia o intimidación y el robo en lugar habitado.</p> <p>Propósito:</p>	<p>A partir de los datos extraídos de la plataforma STOP de Carabineros y del SIED Regional y Territorial, la comuna de Maipú presenta un alza considerable de casos de <i>robos violentos</i>. En particular dentro de este grupo delictual los dos tipos de delitos que presentan las tendencias al alza más significativas en los últimos cuatro trimestres son el robo con</p>	<p>En cuanto a las víctimas de robo con violencia o intimidación los datos señalan que éstas son principalmente hombres entre 30 y 49 años (26,3%), y los victimarios, hombres de entre 18 y 29 años (44,9%).</p> <p>Cabe destacar respecto a los victimarios, que el tramo etario</p>	<p>La proporción entre denuncias y detenciones, para el caso de los robos con intimidación, es de 97,3% de denuncias y 2,7% de detenciones. En el caso del robo en lugar habitado la proporción es de 97,2% de denuncias y del 2,8% de detenciones.</p> <p>Respecto al horario, en ambos casos el rango</p>	<p>Baja capacidad de vigilancia y persecución por parte de las instituciones componentes.</p>	<p>Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo</p> <hr/> <p>Sistema de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos</p>

<p>Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.</p>	<p>violencia o intimidación y el robo en lugar habitado.</p> <p>De acuerdo con los datos extraídos del SIED Territorial, los robos con violencia o intimidación se distribuyen por toda la comuna, pero presentan algunos puntos de mayor concentración (hotspots) (Plaza de Maipú; Intersección de Santa Elena/Av. El Rosal con Av. Américo Vespucio; Hospital El Carmen; e intersección de Av. Pajaritos con Av. Américo Vespucio). Complementando lo anterior, la distribución por barrio también nos permite identificar cuáles son los lugares en los que nuestros vecinos y vecinas se encuentran más expuestos a este tipo de delitos. Estos son: Hospital-Campos de Batalla, Riesco Central y Lo Errázuriz.</p>	<p>correspondiente a menores de edad de 14 a 17 años representa un total del 26,5% de los casos.</p> <p>En cuanto a las víctimas de robo en lugar habitado los datos señalan que éstas son principalmente mujeres (22,6%) y hombres (29,6%) entre 30 y 49 años, quienes en conjunto representan el 52,2% del total de víctimas, en tanto que los victimarios son hombres de entre 18 y 29 años (46,3%).</p> <p>Cabe destacar respecto a los victimarios, que los tramos etarios correspondientes a menores de edad (de 1 a 13 años y de 14 a 17 años)</p>	<p>horario que concentra la mayor cantidad de delitos es entre 20:00 y 23:59, para todos los días de la semana.</p> <p>De lo anterior es posible inferir que ambos delitos se cometen mayoritariamente en este rango horario, ya que la movilidad de personas se reduce y se acaba la luz natural, lo cual se traduce en escasa vigilancia natural y escasa capacidad de las víctimas de identificar y anticiparse a situaciones peligrosas.</p>	<p>Factores de riesgos situacional como falta de iluminación (bolsones de oscuridad), escasez de vigilancia natural y/o mecánica, deterioro del espacio público, lugares trampa, etc.</p>	<p>Diseño y ejecución de proyectos, iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.</p>
				<p>Configuración vial en los accesos y salidas de las autopistas urbanas presentes en la comuna, que facilita la comisión del robo de vehículos y el posterior escape</p>	
				<p>Conductas de riesgo en el espacio público que facilitan la ocurrencia de este tipo de robos</p>	

	<p>En los casos de robo en lugar habitado, los puntos de concentración se presentan en Lo Errázuriz, Longitudinal, Templo Votivo, La Farfana y Los Bosquinos.</p>	<p>acumulan un 22,6% del total de victimarios incluidos ambos géneros.</p>		<p>Déficit de programas coordinados para la atención de víctimas de delitos violentos</p>	<p>Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos</p>
				<p>NNA en condiciones de riesgo socio-delictual</p>	<p>Intervención preventiva focalizada en NNA con alto riesgo socio delictual.</p>
				<p>Condiciones de alta vulnerabilidad social en sectores de la comuna</p>	<p>Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito</p>
				<p>Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.</p>	
				<p>Presencia de bandas especializadas en la comisión de este tipo de delitos.</p>	<p>Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de</p>

				Disponibilidad de armas de fuego para la comisión de delitos violentos.	estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos
--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: Delitos violentos e incivildades en sector casco histórico (cuadrante 218C)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alta concentración de delitos violentos e incivildades en el sector casco histórico de la comuna</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivildades en el sector casco histórico de la</p>	<p>Casco Histórico de Maipú (cuadrante 218-C, cuyos límites son: Libertad y Tristán Valdés al norte, Primera Transversal al oriente, José Manuel Irarrázaval y La Colonia al sur, El Carmen y Gral. José San Martín al poniente) concentra gran parte del comercio y los servicios presentes en la comuna, tales como bancos, AFP, centros médicos, casas comerciales, centros de estudio, farmacias supermercados, comercio mayorista y minorista.</p> <p>Con la llegada de las estaciones de metro hasta Plaza de Maipú, el</p>	<p>De acuerdo con datos publicados en Sied Territorial, respecto a delitos violentos ocurridos durante el 2023 en el cuadrante 218-C, existe una concentración de delitos violentos en el sector focalizado.</p> <p>Otro aspecto relevante es la alta concentración de comercio ilegal en vía pública en todo el sector.</p>	<p>De acuerdo con los datos publicados en SIED Territorial, la variación de frecuencia en la denuncia de casos por delitos de mayor connotación social contra las personas en el cuadrante 218-C de la comuna de Maipú entre el 2022 y el 2023 fue de un 18% (296 y 348 casos respectivamente).</p> <p>Durante el 2023, la mayor concentración de casos de DMCS contra las personas, corresponden a casos de robo con violencia o intimidación (41%), seguido de robo por sorpresa (34%) y de lesiones leves (17%)</p>	<p>Reducción en la presencia de personas y actividades comerciales después de las 19:00 horas, lo que disminuye la vigilancia natural y aumenta la vulnerabilidad de robos con violencia o intimidación.</p>	<p>Plan de promoción de actividades comunitarias de horario extendido.</p>

<p>comuna (cuadrante 218-C)</p> <p>Delitos e incivildades que abordar:</p> <p>Robo con violencia e intimidación</p> <p>Robo por sorpresa</p> <p>Lesiones</p> <p>Comercio Ambulante sin permiso</p> <p>Personas en situación de calle</p>	<p>casco histórico aumentó considerablemente la población que transita por este sector, alcanzando su peak durante las primeras horas de la mañana 6:00 a 08:00hrs y de 18:00 a 20:00. Siendo este sector un punto de conexión con el resto de Maipú.</p>		<p>Respecto a los DMCS contra las personas, se observa mayor concentración los martes, miércoles y viernes, y respecto a tramos horarios, los horarios con mayor concentración de delitos son entre 12:00-15:59 y 16:00-19:59. Sin embargo, aquellos tramos horarios con mayor aumento de casos corresponden a aquellos horarios nocturnos (20:00-23:59 y 0:00-3:59).</p>	<p>Aglomeración de personas que favorece delitos contra las personas, como el hurto</p>	<p>Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.</p>
	<p>Esta situación fomenta las aglomeraciones en el espacio público, generando espacios trampa que facilitan la comisión de delitos contra las personas e incivildades que afectan la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas.</p>			<p>Distribución del mobiliario urbano que facilita actividades como el comercio ilegal entre otras incivildades.</p>	<p>Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna</p>
	<p>Por otro lado, el cierre del comercio formal y vaciamiento del sector desde las 20 horas genera un ambiente propicio para la comisión de delitos de carácter violento como lo es el robo con violencia e intimidación.</p>			<p>Déficit en acciones de control y vigilancia en zonas afectadas por la problemática</p>	<p>Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna</p>
	<p>Las características del espacio favorecen la concentración de delitos contra las personas en el sector de salida de la estación</p>			<p>Deficiencia en la gestión y monitoreo de las cámaras de televigilancia instaladas en el cuadrante 218-C, lo que limita su efectividad para prevenir y resolver delitos.</p>	<p>Plan de capacitación al personal en vigilancia mediante cámaras y captura de información.</p>

	<p>metro Plaza Maipú en Av. 5 de abril y Av. Los Pajaritos y en Chacabuco con Av. 5 de abril. Para el caso de las incivildades, se observa una importante concentración de casos también en la salida de la estación de metro Plaza de Maipú y alrededores (Fuente: SIED Territorial).</p> <p>Para el caso de robo con violencia o intimidación dentro del cuadrante 2018-C, la mayoría de éstos ocurren en la vía pública (85%).</p> <p>Debido al constante tránsito de personas durante el día, este sector se ha convertido en un</p>			<p>Escasa señalización y visibilidad de la 25° Comisaría de Carabineros, lo cual dificulta la denuncia rápida y efectiva de delitos en la zona.</p> <p>Falta de visibilidad también afecta la percepción de seguridad en el área, ya que la comunidad no tiene clara la presencia policial o la proximidad de la comisaría, lo que podría disuadir posibles actos delictivos si estuviera mejor señalizada</p>	
--	--	--	--	--	--

	<p>punto muy atractivo para el comercio ilegal en la vía pública, principalmente en la cuadrícula comprendida entre calles Av. 5 de abril, Pajaritos, Chacabuco y Monumento. Aun cuando, tras la intervención de ordenamiento del sector realizada durante el presente año, se ha avanzado de manera significativa en el control del comercio irregular y el despeje y ordenamiento del sector, existe un aumento (12%) en los casos de comercio clandestino o ambulante, lo que hace necesario mantener acciones que permitan mantener el control del espacio, en coordinación con Policías.</p>			<p>Déficit en acciones de control y vigilancia en zonas afectadas por la problemática</p>	
--	---	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes

Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción Ley de Drogas y Alcoholes.

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>El análisis de los datos recientes de 2023 revela un incremento significativo en las infracciones relacionadas con la ley de drogas y alcoholes, especialmente en el consumo de drogas y microtráfico en ciertos sectores de la comuna de Maipú.</p> <p>Propósito</p> <p>Aunque estas infracciones no están clasificadas</p>	<p>El sector poniente de Maipú sigue siendo la zona con mayor concentración de delitos relacionados con drogas, en concordancia con las inquietudes de los residentes.</p> <p>Barrios como Sol Poniente, Parque Tres Poniente y Pehuén continúan mostrando altos niveles de consumo de drogas, con la “Plaza de Maipú” emergiendo como el área con mayor concentración de casos en 2023. Además, los barrios Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Riesco Central, cercanos al límite con Cerrillos, también presentan una alta incidencia tanto en consumo</p>	<p>Las víctimas no están cuantificadas en los sistemas de registro, pero se reconoce que el impacto de las drogas y el alcohol afecta a la comunidad en su conjunto, deteriorando la cohesión social y la calidad de vida.</p> <p>En cuanto a los infractores, los datos del 2023 indican que los principales infractores por consumo de drogas son hombres jóvenes entre 18 y 29 años, mientras que el microtráfico es más</p>	<p>Entre 2021 y 2023, se ha observado un aumento alarmante en los delitos relacionados con drogas. El consumo de drogas casi se duplicó, y el microtráfico mostró un repunte significativo en 2023. Además, los delitos relacionados con el alcohol también experimentaron variaciones, con un aumento del 23.9% en los casos de consumo de alcohol en 2023 y una leve disminución en los registros de ebriedad.</p>	<p>Fácil acceso a comprar sustancias licitas e ilícitas en la comuna.</p> <p>Venta ilegal de medicamentos sin prescripción médica en ferias libres y otros espacios no adecuados</p> <p>Cantidad considerable de patentes de alcohol activas, que promueven el consumo.</p> <p>Debilidad en las acciones de fiscalización sobre las actividades de venta y consumo de alcohol.</p> <p>Naturalización y baja percepción de riesgo respecto del consumo de drogas, particularmente del uso y abuso de marihuana.</p> <p>Desconocimiento parental o maternal de actividades de los NNA en horario extraescolar y nocturno</p>	<p>Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía que aporte a la prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos</p> <p>Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios</p>

<p>como prioritarias en el informe estadístico delictual 2023 de la SPD, continúan siendo una preocupación clave para la comunidad y las autoridades locales. En 2023, las infracciones a la ley de drogas representaron el 1,3% del total de delitos en la comuna, con un total de 196 casos, lo que muestra un aumento en comparación con los 135 casos registrados en 2022.</p>	<p>de drogas como en microtráfico.</p>	<p>común entre hombres de entre 30 y 49 años.</p> <p>El consumo de alcohol en la vía pública sigue siendo un problema significativo, especialmente en Maipú Centro, Parque Tres Poniente y Sol Poniente.</p>		<p>Grupo de pares consumidores o con asociación delictual.</p>	
				<p>Baja participación de NNA en actividades deportivas y extraprogramáticas</p>	
				<p>Baja motivación por el proceso educativo.</p>	
				<p>Naturalización de espacios públicos como lugares de consumo, plazas, parques, clubes deportivos (3er tiempo), lo que favorece conductas infractoras y la mala apropiación de estos espacios.</p>	
				<p>Limitada presencia policial en los sectores afectados por infracciones a la ley de drogas.</p>	<p>Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SP

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia hacia la Mujer

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de casos de VIF y violencia en contra de las mujeres en la comuna de Maipú, en especial en el sector poniente, cometido por hombres adultos y jóvenes.</p> <p>Propósito</p> <p>Contribuir a reducir los casos de VIF, en particular la</p>	<p>A partir de datos del SIED Regional, se observa un total de 2.905 casos policiales por violencia intrafamiliar durante el año 2023.</p> <p>Si bien, al revisar el SIED territorial se observa presencia del delito a lo largo de toda la comuna, existe cierta concentración en el sector poniente de ésta, particularmente en el barrio Sol Poniente.</p> <p>Junto a ello, se observan otras concentraciones sectores de Los Héros, Longitudinal, Clotario Blest. Y Esquina Blanca - Cuatro Álamos.</p>	<p>En cuanto a la proporción de víctimas para 2023, corresponden mayoritariamente a mujeres (72%)</p> <p>Dentro de ellas, el grupo con mayor número de registros corresponde a aquellas entre 30 y 49 años (48,6%).</p> <p>Existe también alta concentración en el rango de 18-29 años, (24,0%).</p> <p>En el caso de los victimarios el grupo predominante corresponde a hombres entre 30 y 49 años (41,8% en 2023).</p>	<p>De acuerdo con datos de SIED Territorial durante el año 2023 se registraron 1.980 (90%) denuncias y 220 (10%) detenciones.</p> <p>La mayor cantidad de casos policiales se realizaron durante el mes de diciembre de 2023 (242), lo que corresponde al 11,0% – Datos SIED Territorial.</p> <p>De acuerdo con registros DIPRESEC otorgados por el 1418 y SOSAFE, durante 2023 se registraron 257 llamadas por VIF a la mujer, cuya mayor</p>	<p>Debilitamiento de las redes familiares y de apoyo que generan aislamiento de las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Escasa oferta de apoyos/redes para abordar la temática de violencia económica lo que dificulta la autonomía de las mujeres y de esta manera interrumpir la dinámica de violencia en contexto pareja.</p> <p>Escasa oferta programática de intervención de manera especializada violencia de género con amplias listas de espera, lo que genera que víctimas se retracten y/o se cronifique situación de riesgo</p>	<p>Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas</p> <p>Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.</p>

violencia contra las mujeres en la comuna de Maipú.	De acuerdo con datos del SIED Regional el 90,61% de los casos VIF ocurre dentro de Domicilios Particulares, un 6,41% de los registros ocurren en la Vía Pública.	Cabe destacar también las concentraciones para el tramo entre 18 y 29 años, que concentra el 24,0% el 2023.	concentración de registros se encuentra en el horario comprendido entre 20:00 y 23:59Hrs.	Normalización de la violencia por parte de las instituciones lo que genera revictimización y puede facilitar la retractación de las víctimas.	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja
			En lo que respecta a días de la semana, los domingos destacan como los días que concentran mayor cantidad de casos.	Desconocimiento por parte de la víctima, del procedimiento judicial de denuncia, medidas de protección y servicios de apoyo y asistencia.	Plan informativo focalizado a mujeres orientado a i) Prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar. ii) procedimientos de denuncias. iii) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y iv) catálogo de penas para agresores
				Falta de recursos materiales para fiscalizar de manera eficiente las medidas cautelares, lo que dificulta el poder monitorear que éstas se cumplan	Coordinación de municipio, carabineros e instituciones del sistema de justicia para la implementación de mecanismos de auxilio oportunos (*) y

				Limitaciones del sistema de justicia criminal, que repercute en: i) impunidad de agresores reiterados; ii) extensión de los tiempos de tramitación de causas en el sistema de justicia criminal.	cumplimiento de medidas de protección para las víctimas (*) considera líneas telefónicas/virtuales de acceso directo para asistencia en caso de violencia doméstica
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y DIPRESEC.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos (robo con violencia e intimidación) y robo en lugar habitado en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo y fiscalizaciones en horarios y sectores de mayor riesgo		
Actividades	Planificación y ejecución de patrullajes de seguridad municipal (camionetas y motos) en puntos conflictivos del territorio focalizado.	Unidad de Patrullaje (DIPRESEC)	Bimensual
	Ejecución de patrullajes mixtos (patrullero municipal + carabineros) en cuadrantes con mayor frecuencia de estos delitos.	Unidad de Patrullaje (DIPRESEC) Carabineros	Anual 2025
	Patrullaje de monitores de seguridad estacionaria en los alrededores de los módulos de seguridad.	Unidad de Seguridad Estacionaria) DIPRESEC MICC ambas comisarias	Anual 2025
	Ejecutar Plan Colegio a través del patrullaje preventivo de monitores de seguridad estacionaria	DIPRESEC (Unidad de Seguridad Estacionaria)	Anual 2025
	Fiscalización de focos delictivos emergentes	DIPRESEC (Unidad de Análisis y Seguridad Comunitaria)	Anual 2025
Componente 2	Sistema Integrado de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.		
Actividades	Mantener un servicio de teleprotección y reportabilidad 24/7, en los principales puntos de concentración de robos violentos.	Fiscalía Occidente Carabineros PDI DIPRESEC	Anual 2025

	Capacitar a personal municipal y policías en relación con normativa vigente de resguardo de pruebas en los procesos de investigación	Fiscalía Occidente Carabineros (LABOCAR) PDI DIPRESEC	1er semestre 2025
	Elaboración de protocolos de manejo de imágenes e información solicitada efectivamente, ante la flagrancia o investigación policial.	Fiscalía Occidente Carabineros (LABOCAR) PDI DIPRESEC	1er semestre 2025
	Atender llamados de vecinas/os y gestionar la emergencia, involucrando la oferta pública de la comuna de Maipú	DIPRESEC (Seguridad Comunitaria)	Anual 2025
	Catastrar y georreferenciar las centrales de cámaras de televigilancia instaladas en los barrios.	DIPRESEC (Unidad de Cámaras, Gestión Territorial y Unidad de Análisis)	Anual 2025
Componente 3	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones de prevención situacional del delito para disminuir los factores de riesgo presentes en el espacio público.		
Actividades	Actualización de diagnósticos y planes barriales que permitan abordar la prevención y seguridad en el sector.	DIPRESEC Gestión Territorial / Análisis y proyecto)	1 Trimestre 2025
	Conformación y desarrollo de mesas de seguridad con participación de diferentes actores institucionales, comunitarios y privados para el diseño y ejecución de estrategias de seguridad.	DIPRESEC (Gestión Territorial) DIDECO	Anual 2025
	Conformación de mesa para diseño y ejecución de proyectos de prevención situacional con financiamiento municipal y/o externo en sectores donde se concentran las denuncias de robo con violencia e intimidación y robo en lugar habitado.	Unidad de Gestión de Proyectos (DIPRESEC) Asesoría Urbana (SECPLA) DAOGA DIDECO	Anual 2025
	Diseños y ejecución de iniciativas comunitarias para mejoramiento y recuperación de espacios públicos deteriorados.	DIPRESEC (Gestión Territorial) DIDECO	Anual 2025
	Rutas seguras en CESFAM municipal	DIPRESEC (Gestión Territorial) unidades municipales DISAM	Anual 2025
	Instalación, reparación y mantención de sistemas de alarmas comunitarias.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	Anual 2025

	Socializar y articular protocolo de uso de cámaras de televigilancia y alarmas comunitarias con organizaciones beneficiadas con el fondo TBMS 2025.	DIPRESEC (Gestión Territorial)	2do semestre 2025
	Asesorar a OOSS en la postulación a proyectos	DIPRESEC	1er semestre 2025
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.		
Actividades	Diseño y producción digital y/o impresa de piezas gráficas informativas, de autocuidado y prevención para entregar en actividades comunitarias.	DIPRESEC (Unidad Comunicaciones)	Anual 2025
	Realización de campañas preventivas en canales informativos municipales y RR.SS.	DIPRESEC (Unidad Comunicaciones)	Anual 2025
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos.		
Actividades	Atención en crisis y acompañamiento psicosociojurídico a las víctimas de delitos violentos.	DIPRESEC (UAV)	Anual 2025
	Gestionar redes de apoyo personal e institucional para personas que han sido víctimas de delitos violentos	DIPRESEC (UAV) SPD Min. Público (URAVIT)	Anual 2025
	Realizar orientación y/o patrocinio en asesoría jurídica a las víctimas de delitos violentos que lo requieran.	DIPRESEC (UAV)	Anual 2025
	Sesionar Mesa de Apoyo a Víctimas de Delitos Violentos con actores claves que trabajan la temática a nivel local e intersectorial. Realizar 4 sesiones	DIPRESEC (URAVIT) SPD (CAVD, Equipo de Conmoción, URAVIT, SALUD	Anual 2025
	Capacitación a actores claves de Seguridad Comunitaria en primera respuesta a víctimas de delitos violentos dirigida para evitar la victimización secundaria.	DIPRESEC (UAV y Prevención VCM)	Anual 2025
Componente 6	Intervención preventiva focalizada en NNA con alto riesgo socio delictual.		
Actividades	Difusión y coordinación con las redes institucionales y comunitarias para la derivación de casos de alto riesgo, participando en espacios de difusión local (JJVV, Ferias Seguridad, Ferias Infancia, etc.)	DIPRESEC (Sistema Lazos) OPD	Anual 2025
	Realizar evaluaciones de riesgo socio delictual	DIPRESEC (EDT)	Anual 2025

	Planificar el tratamiento, implementación de la intervención y revisión de resultados usando proceso analítico MST	DIPRESEC (MST) OPD	Anual 2025
	Intervención individual breve y focalizada en cuidadores/as de niños, niñas y adolescentes con bajo riesgo socio delictual	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2025
	Intervenciones grupales dirigido a madres, padres y cuidadores/as, motivados por fortalecer sus habilidades parentales	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2025
	Desarrollo de seminarios de parentalidad positiva a la comunidad	DIPRESEC (TRIPLE P)	Anual 2025
Componente 7	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar el desistimiento del delito.		
Actividades	Sesionar Mesa de Reinserción social a nivel local que cuente con la participación de unidades y departamentos municipales, e instituciones externas que se vinculen a la temática y/o favorezcan el proceso de reinserción.	DIPRESEC (Programas) CRS Gendarmería Social CAJ Organizaciones Locales DIDECO SENDA Ofi. De Género Depto. Social OMIL Deportes COSAM DISAM Oficina Calle	6 sesiones al año
	Primera acogida y atención psicosocial a personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC (Reinserción Social)	Anual 2025
	Gestión de intermediación laboral para que usuarios y usuarias ingresen al mercado laboral formal, informal y emprendimiento.	DIPRESEC (Reinserción Social)	Anual 2025
	Sensibilización a la comunidad en general sobre la temática de reinserción social de personas que tengan conflictos con la ley y/o que cuenten con antecedentes penales.	DIPRESEC (Reinserción Social y Gestión Territorial)	Anual 2025

	Ejecución del Convenio de Prestación de servicio en Beneficio de la Comunidad con Gendarmería de Chile, dirigido a personas de la comuna que tengan cumplir una PSBC	DIPRESEC (Reinserción Social) CRS Gendarmería DIDECO SERVICIOS GENERALES	Anual 2025
	Participación en Red De Municipios Por La Reinserción de la Región Metropolitana por la Inclusión Laboral	DIPRESEC (Reinserción Social) Otros Municipios	Anual 2025
	Gestión para omisión de antecedentes penales	DIPRESEC (Reinserción Social)	Anual 2025
Componente 8	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos		
Actividades	Sesionar Mesa Jurídico Policial para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias en el sector focalizado de la comuna.	DIPRESEC Carabineros PDI Fiscalía Occidente	Anual 2025
	Levantamiento de foco investigativo para la identificación de bandas criminales que operan en la comuna.	DIPRESEC Carabineros PDI Fiscalía Occidente	Anual 2025
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Contribuir a la disminución de los delitos violentos e incivildades en el sector casco histórico de la comuna.		
Componente 1	Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.		
	Diseñar proyectos de prevención situacional, enfocado en el mejoramiento de luminarias en Plaza Maipú, paraderos y veredas peatonales.	DIPRESEC Direcciones Municipales	
	Desarrollo de actividades comunitarias en torno al buen uso del espacio público.	DIDECO	Anual 2025
Componente 2	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de caso histórico de la comuna		
Actividades	Mesa de trabajo con actores asociados al transporte (Metro, Buses y Colectivos) para favorecer un libre tránsito de los pasajeros/as.	DIPRESEC Direcc. Tránsito Direcc. Inspección DTPM Metro Taxis colectivos JPL MTT	
	Regularización de paraderos de taxis colectivos	Direcc. Tránsito	Anual 2025

	Intervención con personas en situación de calle para promover una integración positiva con el espacio público y comunidad aledaña.	DIDECO (Programa Calle) DIPRESEC Carabineros	Anual 2025
	Regulación y empadronamiento de los estacionamientos vehiculares en el sector, favoreciendo el libre tránsito de los peatones	DIPRESEC Direcc. Tránsito DIM	Anual 2025
	Ejecución de los operativos de fiscalización al comercio informal, junto a demás organismos públicos y municipales involucrados	DIPRESEC (Fiscalizadores comunitarios) Direcc. Inspección	Anual 2025
	Capacitación a Inspectores comunitarios sobre ordenanza municipal en actividad comercial en vía pública	DIPRESEC (Seguridad Comunitaria) Direcc. Jurídica	
Componente 3	Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna		
Actividades	Ejecución de patrullajes preventivos de infantería o bicicleta de seguridad municipal en puntos y horarios de mayor concentración de ocurrencia de delitos	DIPRESEC (Depto. Seguridad Comunitaria)	Anual 2025
	Realización de patrullajes municipales, de punto fijo y de vigilancias especiales por el sector casco histórico.	DIPRESEC (Depto. Seguridad Comunitaria)	Anual 2025
Componente 4	Desarrollar un plan comunicacional que promueva conductas de autocuidado en el espacio público		
Actividades	Diseño y producción digital y/o impresa de piezas gráficas informativas y de autocuidado y prevención para entregar en actividades comunitarias.	Unidad Comunicaciones DIPRESEC	Anual 2025
	Realización de campañas preventivas en canales informativos municipales y RR.SS.	Unidad Comunicaciones DIPRESEC	Anual 2025
Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Contribuir a la disminución de los niveles de infracción a la ley de drogas y alcoholes, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente y casco histórico de la comuna		
Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio y Sistema Jurídico Policial para el desarrollo de acciones de prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos		
	Acciones de fiscalización de locales de patentes de alcohol y barberías por consumo de alcohol en su interior, que generan externalidades negativas.	Inspección Comunitaria (DIPRESEC y DIM) Policías Fiscalía Occidente	Anual 2025

Actividades	Acciones de fiscalización en ferias libres por venta de productos ilícitos (medicamentos, fuegos artificiales, entre otros)	Inspección Comunitaria (DIPRESEC) DIM Carabineros	Anual 2025
	Sesionar Mesa Jurídico Policial para la planificación de acciones que prevengan la comisión del delito y violencias con foco en microtráfico y tráfico dentro de la comuna.	DIPRESEC Fiscalía PDI Carabineros DAJ	Anual 2025
Componente 2	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios		
Actividades	Campañas (5) informativas y comunicacionales de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal.	DIPRESEC: Senda Previene Unidad Comunicaciones	Anual 2025
	Implementación de Plan de Acción con la comunidad en tres (3) barrios	Senda Previene (DIPRESEC) Direcciones Municipales Organizaciones Sociales	Anual 2025
	Intervención mediante plan de acción preventivo para el consumo de drogas y alcohol en dos (2) institución pública y/o privada. (SENDA Trabajar con Calidad de Vida)	Senda Previene (DIPRESEC) DAF/ RRHH Direcciones Municipales	Anual 2025
	Detección temprana, referencia y/o derivación a tratamiento de la demanda espontánea a personas con consumo problemático de droga y alcohol.	Senda Previene (DIPRESEC) DISAM	Anual 2025
	Intervención promocional y de prevención selectiva e indicada del consumo de alcohol y otras drogas en población escolar. (Prepara2 y Modelo Islandés)	Senda Previene (DIPRESEC) Establecimientos Educcionales	Anual 2025
	Acompañamiento y seguimiento a establecimientos en el diseño, sanción y aplicación de un plan de acción preventivo escolar (Modelo Islandés)	Senda Previene (DIPRESEC) Establecimientos Educcionales	Anual 2025
	Capacitación a actores claves de organizaciones comunitarias o escuelas (6) en involucramiento parental (SENDA Programa Parentalidad)	Senda Previene (DIPRESEC) Establecimientos Educcionales Organizaciones sociales	Anual 2025
Componente 3	Apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.		

Actividades	Participación en ferias de servicios municipales y ferias comunitarias de prevención para realizar difusión relativa a la prevención del consumo de alcohol y drogas.	Senda Previene (DIPRESEC) DIDECO (OCC) Organizaciones sociales	Anual 2025
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática		
Actividades	Realización de patrullajes preventivos municipales, por los puntos de concentración de denuncias de microtráfico, tráfico y de consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Unidad Patrullaje (DIPRESEC) Carabineros	Anual 2025
Nivel	Descripción del objetivo	RESPONSABLE	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.		
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.		
Actividades	Entrega de orientación e información a mujeres que han sido víctimas de violencia de género para la adecuada atención y reparación de estas.	DIPRESEC (SEGURIDAD COMUNITARIA). CAI CAE COSAM DIDECO Programa 4 A 7 URAVIT Carabineros	Anual 2025
Actividades	Atención psicosociojurídica a mujeres víctimas de violencia de género ingresadas efectivamente al Centro De Atención Inicial (CAI)	DIPRESEC (SEGURIDAD COMUNITARIA). CAI CAE COSAM DIDECO Programa 4 A 7 URAVIT Carabineros	Anual 2025

	Atención Psicosociojurídica Especializada en reparación a mujeres víctimas de violencia de género ingresadas efectivamente al Centro De Atención Especializado (CAE)	DIPRESEC (Seguridad Comunitaria). CAI CAE COSAM DIDECO 4 A 7 Fiscalía URAVIT Carabineros	Anual 2025
	Atención Psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género con riesgo vital que residen en la Residencia Transitoria (RT).	DIPRESEC Residencia Transitoria CAE DIDECO DISAM Reinserción Social	Anual 2025
	Atención psicosocial a hijos e hijas hasta 14 años de mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja, con riesgo vital y que residen en la Residencia Transitoria	DIPRESEC Residencia Transitoria Sistema Local De Educación Pública (SLEP)	Anual 2025
Componente 2	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado, que articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.		
	Fortalecer en prevención de violencia a organizaciones sociales y educativas mediante talleres, charlas y/o sensibilizaciones.	DIPRESEC Prevencion En Violencia De Género	Anual 2025
Actividades	Realizar Campañas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género dirigido a la comunidad en general.	DIPRESEC (Prevención en VCM)	Feb-nov-dic
	Sensibilización sobre violencia de género a estudiantes de establecimientos educacionales, mediante talleres, charlas, conversatorios, jornadas de seguridad u otros. (Monitores y población general)	DIPRESEC (Prevención en Violencia De Género/ Gestión Territorial) Establecimientos Educativos	Mar a dic 2025
	Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	DIPRESEC (Centro de la Mujer Prevención en VCM Gestión Territorial) Direcciones Municipales	Jun – nov 2025
	Sensibilización en violencia de género a adultos/as de la comuna	DIPRESEC (Prevención en VCM)	Anual 2025
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja		

Actividades	Conformación de la Comisión en Violencia Contra La Mujer en contexto de pareja o expareja al interior mesa de Apoyo a Víctima	CAI / CAE Prevención En VCM / Residencia Transitoria / URAVIT / Carabineros / Seguridad Comunitaria / Gestión Territorial / Fiscalía / CAVD	Anual 2025
Actividades	Plan de capacitación a actores clave de la red institucional proteccional a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja o expareja.	Prevención en Violencia de Género. Seguridad Comunitaria. Policías Unidad De Apoyo a Víctimas.	Anual 2025
	Desarrollo de estrategia comunitaria en prevención en violencia contra las mujeres en el barrio Sol Poniente.	DIPRESEC (Programas Psicosociales / Depto. Seguridad Comunitaria) Carabineros Fiscalía URAVIT	Anual 2025
	Capacitación de Prevención En Violencia de género a organizaciones sociales, actorías estratégicas y red institucional presente en el barrio.	DIPRESEC (Gestión Territorial) Prevención en Violencia De Género. Gestión Territorial. Organizaciones Sociales.	Anual 2025
	Desarrollo de dossier con material de prevención en violencia de género para la comunidad de un barrio.	DIPRESEC (Centro De La Mujer) SSMO CAVD	1er trimestre
	Implementación del Dispositivo SOS Mujer dirigido a mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas en riesgo grave vital del dispositivo Centro De Atención Especializado (CAE)	CAE Seguridad Comunitaria Carabineros Fiscalía URAVIT	Anual 2025

1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁴.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Fin	La comuna de Maipú disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	-	-	-	-
Propósito 1	Contribuir a la disminución de los casos de robos violentos en la comuna de Maipú.	Aumento de los procedimientos preventivos realizados a nivel comunal.	Variación positiva del total de patrullajes realizados en la comuna, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<15%	Plataforma SIED Regional y STOP Carabineros
Componente 1	Plan de patrullajes preventivos municipales y/o mixtos, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo	Porcentaje de cumplimiento de los planes de vigilancia colaborativo con policías, focalizado en sectores y horarios de mayor riesgo.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro nicipal

⁴ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 2	Sistema Integrado de televigilancia en zonas de alta concentración de robos violentos.	Porcentaje de cumplimiento de los planes de implementación y refuerzo de los sistemas de televigilancia, que abarcan las zonas de alta concentración de robos violentos.	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 3	Diseño y ejecución de iniciativas o acciones en prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.	Porcentaje de cumplimiento de diseño y la ejecución de, iniciativas o acciones en prevención situacional espacial del espacio público del delito que permita disminuir los factores de riesgo a nivel físico espacial del espacio público.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de registro municipal
Componente 4	Estrategia comunicacional de prevención y autocuidado.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias comunicacionales de prevención y autocuidado.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 5	Plan de trabajo coordinado entre agentes de la red para la atención de víctimas de delitos violentos	Porcentaje de cumplimiento de atención víctimas de delito violento que concurren o son derivadas por atención a DIPRESEC	(número de actividades del componente 5 realizadas año t/ número de actividades del componente 5 planificada para año t) * 100	75% de las derivaciones de personas víctimas de delitos violentos son atendidas.	- Registro de usuarios de la Unidad de Atención a Víctimas (UAV) - Fichas y planillas de registro de las actividades.
Componente 6	Intervención preventiva dirigida a NNA con alto riesgo socio delictual.	Porcentaje de cumplimiento de intervenciones preventivas dirigidas a NNA con alto riesgo socio delictual.	(número de actividades del componente 6 realizadas año t/ número de actividades del componente 6 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal

Componente 7	Plan especializado en reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.	Porcentaje de avance del plan de trabajo especializado en iniciativas que favorezcan la reinserción social de personas con antecedentes penales y conflicto con la ley, con el fin de disminuir la reincidencia delictual y fomentar la desistencia al delito.	(número de actividades del componente 7 realizadas año t/ número de actividades del componente 7 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 8	Desarrollo de un trabajo colaborativo y coordinado entre municipio, Policías y Fiscalía al diseño de estrategias de prevención y generación de información para la investigación y persecución penal de los delitos	(Porcentaje de cumplimiento de las acciones en conjunto y coordinadas entre Municipio, Policías y Poder Judicial que mejoren la gestión en seguridad del sector)	(número de actividades del componente 8 realizadas año t/ número de actividades del componente 8 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Acta de entrega de imágenes - Informes de Análisis delictual - Acta sesiones mesa de Análisis
Propósito 2	Contribuir a la disminución los delitos violentos e incivildades en el sector casco histórico de la comuna	Aumento de procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizadas en casco histórico de la comuna.	Promedio de la variación positiva entre procedimientos de fiscalización, denuncias y detenciones realizados en casco histórico, en relación con el año anterior, expresado en porcentaje.	<25%	Sistema de registro de actividades y procedimientos DIPRESEC, SIED Regional y STOP Carabineros.
Componente 1	Desarrollo de iniciativas de prevención situacional del delito que permita disminuir los factores de riesgo en el sector del casco histórico.	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas diseñados y ejecutadas para mejorar y/o recuperar espacios públicos para aumentar la percepción de seguridad	(número de actividades del componente 1 realizadas año t / número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	Desarrollar una (1) iniciativa o proyecto orientado a disminuir los factores de riesgo situacionales para la prevención del delito y las violencias	- Sistema de registro municipal

Componente 2	Plan de ordenamiento del espacio público del sector de casco histórico de la comuna	Porcentaje de avance de acciones de ordenamiento del espacio público con actores y actrices que impactan en la gestión de seguridad del sector	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del componente 2 planificada para año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal
Componente 3	Plan de patrullajes preventivos en el casco Histórico de la comuna	Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia policial focalizado	(número de actividades del componente 3 realizadas año t / número de actividades del componente 3 planificada para año t) x 100	Responder al 85% de los patrullajes según pauta	- Sistema de registro municipal - Hoja de ruta
Componente 4	Desarrollar un plan comunicacional que promueve conductas de autocuidado en el espacio público	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias comunicacionales de prevención y autocuidado.	(número de actividades del componente 4 realizadas año t/ número de actividades del componente 4 planificada para año t) * 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	-Sistema de registro municipal
Propósito 3	Contribuir a disminuir niveles de infracción a la ley de drogas, particularmente consumo de drogas y alcohol en espacios públicos y microtráfico, en el sector poniente de la comuna	Aumento de acciones preventivas del consumo de drogas y alcohol y microtráfico en espacios públicos	Promedio de variación positiva entre total de acciones de prevención del consumo de drogas y alcohol y microtráfico en relación con año anterior, expresado en porcentaje.	<35%	
Componente 1	Plan de trabajo colaborativo y coordinado entre municipio y Sistema Jurídico Policial para el desarrollo de acciones de prevención, fiscalización, investigación y persecución penal de estos delitos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo colaborativos implementados, para la investigación y persecución penal de delitos.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para año t) x 100	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal - Sistema de registro de carabineros
	Desarrollo de acciones preventivas y de sensibilización respecto del consumo de drogas	Porcentaje de cumplimiento de medidas preventivas y de sensibilización enfocadas en	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del	80 % de cumplimiento de las actividades del componente	- Sistema de registro municipal

Componente 2	y alcohol, dirigidos a diferentes actores socio comunitarios	NNA, que aborden del consumo de drogas y alcohol.	componente 2 planificada para el t) x 100		
Componente 3	Apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos a través de actividades comunitarias.	Porcentaje de cumplimiento del plan de apropiación, mejoramiento y buen uso de los espacios públicos.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el t) x 100	80% de las estrategias comunitarias definidas en el componente se realizan	- Fotografías actividades comunitarias
Componente 4	Plan de patrullaje preventivo en sectores más afectados por esta problemática	Porcentaje de cumplimiento del plan de vigilancia policial focalizado	(número de actividades del componente 4 realizadas año t / número de actividades del componente 4 planificada para año t) x 100	Responder al 85% de los patrullajes según pauta	- Sistema de registro municipal - Hoja de ruta
Propósito 4	Contribuir a reducir los casos de VIF, y en particular la violencia contra las mujeres, en la comuna de Maipú.	Aumento del gasto en dispositivos de prevención y campañas comunicacionales de concientización ciudadana.	Variación positiva del gasto en la materia, considerando fondo externos y municipales, en relación con año anterior, expresado en porcentaje.	<30%	
Componente 1	Estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia comunal de atención, protección y apoyo a víctimas de violencia de género en contexto de pareja, que considere aspectos psicosociales, jurídicos, de acceso a redes y seguimiento de medidas de protección, entre otras cosas.	(número de actividades del componente 1 realizadas año t/ número de actividades del componente 1 planificada para el año t) x 100	75 % de cumplimiento de las actividades del componente	SINTA
	Plan anual de prevención de la violencia de género en el contexto de pareja que	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de prevención de la violencia de género en el	(número de actividades del componente 2 realizadas año t/ número de actividades del	70% de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de Registro Municipal

Componente 2	contemple acciones orientadas al nivel universal, selectivo e indicado y articule a los distintos programas que abordan el fenómeno a nivel local.	contexto de pareja que contemple acciones orientadas a nivel universal.	componente 2 planificada para año t) x 100		
Componente 3	Estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas, protección y seguimiento de causas de violencia de género en contexto de pareja	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias de fortalecimiento de la red local interinstitucional y comunitaria para la atención de víctimas.	(número de actividades del componente 3 realizadas año t/ número de actividades del componente 3 planificada para el año t) x 100	70 % de cumplimiento de las actividades del componente	Sistema de Registro Municipal SINTA